

EL DESPERTAR

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION DE O. Y O. TRANVIARIOS

Agosto 1.º de 1929

AÑO I (TIRAJE 2.000 EJEMPLS.)

PERSONERÍA JURÍDICA 8 DE JULIO DE 1927

Núm. I

LA ALEGRIA DEL VIVIR CONSISTE EN MIRAR EL PORVENIR CON FÉ, Y EL PASADO CON LA CONCIENCIA TRANQUILA.

Emilio Thuiller.

DIRECTOR:
FLORENTINO SOTO M.
MARTINEZ DE ROZAS 2408
TELEFONO AUTO 3508
SANTIAGO

NINGUNA AGUA ESTÁ TAN PROFUNDA QUE NO SE LA PUEDA SONDAR: ¿MAS, QUIÉN HALLARÁ EL FONDO DEL PENSAMIENTO HUMANO?

Pensamiento Javanés.

EDITORIAL

Desde los primitivos tiempos de la humanidad, se ha probado basta la evidencia que el hombre no debe solo conformarse con vivir, probar su existencia misma, sino que ha demostrado que vive haciendo algo práctico para la humanidad, cual más, cual menos, se ha empeñado en esta tarea. Si bien es cierto que no siempre han producido los efectos deseados de sus autores, como tampoco es menos cierto que desde estos primitivos tiempos ha existido, y existe una falange de elementos, que todo lo esperan del trabajo de los demás unos, otros de los milagros divinos, y una parte no despreciable, de la buena suerte.

Viviendo los tiempos que corren, contemplando el progreso del Siglo; pareciera paradójico y hasta utópico, hacer estas consideraciones; pero en una candente verdad que, aún cuando, el toque de llamada es, vivir para renovar nos son, somos muchos los que quedamos relegados a términos espantables ante las exigencias de la vida actual y nuestra obligación de seres racionales.

Admirados, perplejos, han quedado algunos al contemplar los grandes adelantos, el enorme progreso que ha observado nuestro país en diferentes órdenes de cosas, conociéndonos como nos conocieron antes, urbanización, agricultura, cajas de créditos, impulsador del comercio e industrias, etc., etc. Se llevan poco más de cuatro años en esta obra de regeneración y grandes estadistas, hombres de merecida reputación mundial por sus conocimientos en la materia al visitar nuestro país, han manifestado que ello bien se puede calificar que es una operación fenomenal que nos ha impulsado en tan poco tiempo a figurar en el concierto de los países más progresistas del orbe. Como seres nacidos en esta tierra que se llama Chile, nos hemos sentido orgullosos al conocer estas opiniones y las muchas que se han sucedido en ese mismo estilo, tanto en nuestro país como en el extranjero, y hemos manifestado



S. E., el Presidente de la República
DON CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

para nuestros adentros, y eso que en este corto espacio de tiempo, solo se ha armado la máquina, recién comienza a funcionar, nos encontramos a prueba y sin lugar a duda en observación directa.

¿Se habría realizado este fenómeno, si hubiéramos continuado viviendo tal cual antes que el 5 de Septiembre de 1924? Loor, para aquellos hombres que con sus clarinadas del 11 de Septiembre del mismo año, nos llamaron a las filas del gran ejército chileno de salvación nacional.

Nosotros, el más modesto de los gremios obreros nos congratulamos especialmente de haber cooperado y seguir cooperando con nuestro modestísimo grano de arena.

Con secuencias.- Así como los pueblos progresan con la cooperación de los hombres sanos que tienen una visión perfecta del más allá, los organismos, las instituciones sociales de obreros y empleados, deben su progreso y eficacia de sus actos, y por ende un mejor bienestar colectivo; a la cooperación sincera de los hombres de bien que militan en sus filas, para lo cual, se necesita que, cada uno ponga lo que esté de su parte sin egoismos ni hipocrecía, dignas solo de se-

res que merecen no desprecio, sino una sacrosanta conmiseración.

Este vocero del gremio de tranviarios que hoy aparece nuevamente a la vida, tiene como finalidad absoluta despertar a los cerebros adormecidos y señalarles el camino que en obligación les corresponde en el concierto del progreso de nuestra colectividad gremial, que, dado su número y lo selecto de sus componentes, todos hombres jóvenes, viriles y con los conocimientos alfabéticos para hacer mañana no sólo la grandeza de una organización social, sino que, también, la felicidad de un hogar y producir vástagos que más tarde cooperarán a la grandeza de la patria.

Abiertas quedan pues las páginas de este modesto periódico para que podáis recrearos preocupándonos de algo más que las labores del trabajo y muchas veces de entretenciones libertinas que estagnan el progreso individual, y parodiando un pasaje bíblico, terminamos diciendo: en vuestras manos entregamos nuestra existencia.

Tacna-Arica

Sin discusión alguna, chilenos y peruanos, han presentado al mundo, un ejemplo muy digno de imitar, sorpresas sin discusión causó al Universo, la noticia de nuestro arreglo con los hermanos del Rimac, bien lo sabían los hombres de otras nacionalidades que, en la América del Sur existía una manzana de discordia, y lo grave, lo difícil que era su solución, solución, por supuesto conforme a los dictados de conciencia de humanidad, muchas veces el mismo cable que llevó la grata noticia del arreglo, transmitió otras llenas de sobresaltos y preocupaciones por los intereses en juego en estos países de América.

Las congratulaciones recibidas por la solución del conflicto del norte, aún no se han apagado, en ambos países pactantes, siguen latentes el regocijo y entusiasmo, los habitantes de ambos pueblos, no se cansan de victorear a sus mandatarios que han llegado a tan subleado fin.

Ello no es otra cosa, que estos mandatarios, han sabido interpretar fielmente el sentimiento del alma nacional, alando como símbolo de progreso para sus pueblos la Paz y la Unión Comercial recíproca.

Ha desaparecido ya entonces la posibilidad de un conflicto armado en la América del Sur. Se dice, queda aún pendiente otro que bien podría tomar las mismas proporciones que el que existió entre Chile y Perú; las reclamaciones de Bolivia. Esto no nos debe inquietar a los chilenos, si nuestro Primer Mandatario y nuestro joven Canciller, han sanjado lo más grave de este enojoso conflicto, ya queda lo menos y sin lugar a duda, a un plazo no lejano, le vantaremos palmas de regocijo celebrando el arreglo satisfactorio de ambos pueblos, chilenos y bolivianos.

Los obreros, tendríamos que ser muy egoístas, al dejar pasar por desapercibida la finalidad y el beneficio directo que este arreglo trae consigo a la masa en general, basta solo hechar una mirada retrospectiva al pasado que no podremos olvidar jamás, cuando, en tiempos que aún no se borran de la memoria, los sobresaltos y malestares que ese conflicto del norte nos produjera con la famosa movilización del año 20, movilización que tendía única y exclusivamente a acallar las voces de justicia social que obreros, empleados y elementos de la clase media solicitaban al Gobierno de ese entonces.

Muchas lágrimas de madres y esposas se vieron derramar, cuando sus seres queridos partían según se decía a defender al terruño nacional amenazado en su integridad. Bien sabíamos que ella no era verdad, sino que eran ambiciones políticas determinadas maniobras hechas por elementos que consideraban un insulto que la cruzma se atreviera a pedir lo que en verdad le correspondía. Menos se nos podrá olvidar cuantas prisiones se cometieron con elementos obreros que se les sindicaba vendidos al oro peruano, como tampoco los enormes gastos que ello significaba al Frío Nacional seguir enredando este cansado conflicto.

Terminado, definitivamente se puede decir este conflicto, por la labor que todos conocemos, queremos nosotros, los tranviarios, desde las columnas de nuestro vocero, enviar a nuestros hermanos obreros tranviarios del Perú, un fraternal abrazo, ratificando la manifestación que hicieran personalmente una comisión de la mesa directiva de la Asociación en la Asamblea del Teatro Esmeralda el 28 del pasado por intermedio del Embajador señor Elguera. Querremos también, dejar constancia, del beneplácito con que ha visto esta colectividad el comportamiento observado por nuestro representante ante el Congreso Nacional don Luis Ayala P., al apoyar desde su comienzo la política pacifista del actual Gobierno.

La razón de existir

Las instituciones de representación colectiva, tienen, todas y cada una, su razón de existir, los componentes se agrupan con el único y exclusivo objeto de llevar a la práctica algún ideal deseado, y es así, como elaboran un programa de aspiración y nombra sus dirigentes con el objeto de que ellos se encarguen de llevarlos a la práctica. Nuestro gremio ya a cumplido esta parte preliminar, (pero desgraciadamente, han existido dirigentes que nos repugna insertar sus nombres en este artículo) y las aspiraciones de los numerosos tranviarios se han esfumado en parte. Parodiando al poeta, podríamos decir, nunca es tarde para flor ideal.

Cuando el año 18, naciera este organismo a batallar por un mejoramiento económico, sin existir en ese tiempo leyes que le regularan, sin duda alguna, con sacrificios, logró en gran parte ese ideal con que naciera, y es así como, con razón el personal antiguo de la Cía., llaman a los hace poco entrados, los niños regalones. La razón está en que

en esos tiempos se trababa a toda interperie, cubierto con un mísero paraguas, de las lluvias (si es que lo tenía) y con unas palancas que había que tener las fuerzas de Quintín Romero para detenerlos. En los días de frío, cada uno se ponía el abrigo que pudiera poseer, y no se nos olvidará nunca, cuando en un temporal de nieve, se sacó casi a una tercera parte del personal de maquinistas de su servicio completamente helados; empalados de frío, demostrando en su físico, una especie de carcajada con los dientes pelados ¡ronías de la vida! Las constantes reclamaciones colectivas y el buen criterio de ciertos representantes de empresa, rrodujeron su efecto y se obtuvo mejoramiento del sistema de trabajo y aumento de salarios que en ese tiempo eran de 3 a 4 pesos, con jornadas de 12 y 15 horas.

Se puede decir que ya ha terminado la misión, la razón de existir de la colectividad de tranviarios, hoy regulada por el Estado conforme a la ley?... No puede ser, tendrá que ser la contestación, pues se tendrá que seguir el progreso ascendente que se ha experimentado en todo orden de cosas, y vivir con el modernismo que la situación lo exige. Así, por ejemplo: En Santiago de Chile, es la única ciudad de América del Sur, donde los tranvías son detenidos en su mayoría por el vulgar freno de fuerza (palancas) Brasil, Argentina, Uruguay, Perú, incluso Bolivia, donde hay unos pequeños tranvías estilo de los de Matucana al Blanqueado, son detenidos cada vez que los solicitan, por frenos eléctricos.

¿Qué el mayor esfuerzo para detener el tranvía con palancas de fuerza no significa gran cosa para el empleado?... Mucho, y de gran consideración para las generaciones futuras, pues ello le va minando en forma efectiva el organismo, los pulmones, y la mayoría terminan sus vidas tuberculosos, enfermedad que produce estragos en el organismo no solo de los que la contraen, sino, también el de sus hijos. Si hechamos una ojeada a los tranviarios que se retiran de la empresa después de haber servido unos cuantos años, nos damos cuenta que la mayoría de esos hombres, salen imposibilitados para ganarse la vida en otras faenas.

En lo referente al salario, ¿se ha llegado ya, al máximo para las necesidades de la vida? sin duda que no, puesto que junto con el alza de los sueldos ha venido también un al a superior en el costo de la vida y sin duda alguna el ideal del gremio en general es que de tener un salario sin fluctuaciones tendientes casi siempre a bajar como no lo es menos ni de menor importancia aquello de que se establezca una Caja de Retiro y Seguro del personal.

Tratada estas cosas y otras que se nos escapan, con un criterio de comprensión mutua entre patronos y obreros se puede llegar fácilmente a producir este mejoramiento que es el ideal deseado.

La Asociación de Tranviarios, institución que conforme a las leyes vigentes puede afrontar estos problemas no demorará en abordarlos y cabe la pregunta de razón, ¿dará esto, o parte de ello los nuevos patronos? (Sic)

FORMA EN QUE HA QUEDADO COMPUESTO EL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA DE TRACCIÓN Y ALUMBRADO

Presidente: Sr. Floyd B. Odium.
Vice-Presidente: Sr. Juan Tonkin Th.
Director general: Luke G. Bradley
Directores: Sres. General don Juan P. Bennett, George C. Kenrick, Raimundo del Río, Norman Rowe, Florencio Valdes Cuevas y Máximo H. Zepeda.

Es Presidente de este directorio, el señor Floyd B. Odium, quien además es Vice-Presidente de la Electric Bond and Share Co-

de Nueva York, que es la Compañía controladora de la de Tracción y Alumbrado de esta ciudad.

Contestación a una felicitación

El Directorio de la Asociación de tranviarios y el de la Junta de Pobladores, enviaron una nota de felicitación al señor Juan Tonkin por su nombramiento de Vice-Presidente del Directorio de la Compañía de Tracción y Alumbrado. El cual por intermedio de la nota que insertamos, agradece la felicitación a nombre del Directorio.

Santiago, 25 de Julio de 1929.

Señor D. Bartolo Osses Presidente de la Población Tranviaria y Sr. D. E. Reyes. Presidente de la Asociación de Tranviarios.

Presente.

Estimados señores:

En mi poder su bienvenida y cordial felicitación por mi nuevo nombramiento que me hace continuar de Vice-Presidente de la Empresa. Y agradeciendo la atención de Uds., me complace que se presenten estas oportunidades que sirven para demostrar mutua lealtad y el buen propósito de justa cooperación y de ecuanimidad que debe inspirar todas nuestras relaciones. Y aunque ya por mi nueva situación no estaré en contacto inmediato con el personal, la Gerencia General sabrá inspirarse en esos mismos buenos propósitos.

Con todo agrado transmitiré sus aplausos a los demás miembros del Directorio y desde luego me permito agradecerlos en nombre de ellos.

Salúdoles muy atte. su Afmo. y S. S.

JUAN TONKIN TH.

La Población de Tranviarios y algunos perturbadores

CARTA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA HABITACION

Los intereses personales y las pasiones enconadas de ciertos despechados, habían producido una especie de caos en la Población que posee el gremio en la que fue «Chacara del Pino». Tal era la situación de esa Población que, casi se produce el salvaje quien pueda, pues en mentiras y engaños de ciertos pseudos-dirigentes se cambiaba el criterio sano y honrado de una parte de los pobladores que fueron a habitar esas casas con la convicción de un futuro mejor.

No podía ser para menos, bien sabían ellos que el día que se les descubriera, su bancarrota era segura y es así como afirmaban que formando particularmente una Cooperativa, aún con elementos que nada tienen que ver con los tranviarios ni menos con la Asociación, ellos se harían cargo de la Población y procederían con toda clase de contemplaciones en las exigencias de los pagos, y mil y una paparruchas, mientras tanto, ellos no pagaban un centavo y lo peor aconsejaban a otros procedieran lo mismo.

La Población es actualmente de la Asociación de Tranviarios y ésta, por acuerdo de sus asociados con asistencia numerosa de pobladores también socios, acordó entregarle la administración al Departamento de la Habitación, en vista del proceder de estos señores que querían hacer lo que les diera la gana, el Departamento nombró a don Rogelio Silva, para que interviniera como Administrador, los mismos elementos que todos los del gremio conocen, primero trataron de impresionar con falsedades, para luego seguir con intentos de engañi-

fas, y terminar por insultarle en forma muy digna de ellos, y ante el propio Jefe del Departamento.

Cuando los pobladores hayan organizado conforme a la ley, la Cooperativa, la Asociación, previo acuerdo de sus asociados, tendrá que proceder a vender a la Cooperativa, porque ese es el trámite que debe usarse, sin mediar pagos de pesos de ninguna especie, es un mero traspaso.

Las garantías de los pobladores no pueden ser más claras y precisas. Un habitante cualquiera que arrienda una casa, después de diez años, su primitivo arriendo ha subido lo menos diez o doce veces, en muchas ocasiones triplicándose el arriendo primitivo, luego el propietario se reserva el derecho de mandarle mudar cuando lo de la real gana, en nuestra población, diez años después, las obligaciones bajarán lo menos en 45% y nadie puede deshalojarlo porque le dá la gana y en otro tiempo más lejano será dueño absoluto de su habitación, esto, sin contar que el S. Gobierno ha prometido hacer la unificación de la deuda, y si eso sale a la brevedad posible como lo esperamos, la rebaja vendrá a más corto plazo. Pero, habían ciertos individuos que se creían con derecho no solo a no pagar sino que también con derecho de propiedad cosas de tinterillos... cuidado que eso está prohibido.

Sin duda alguna se han producido algunos trastornos económicos en las cuentas de la población, pero los individuos bien inspirados que aquí viven, no deben descorazonarse por ningún momento, y sacrificándose un poco cada uno cumpla con su obligación, de lo que mas tarde con toda seguridad no se arrepentirá, porque todas las buenas obras tienen su premio, como las malas su castigo, sino que lo digan algunos que ya comienzan a ser señalados como les corresponde. El desbarajuste económico de la población, no debe desesperar nadie, pues aún no hemos perdido la «esperanza de recuperar ciertos dineros que algunos malos elementos dejaron se fueran a otras manos, la justicia se impone aún que tarde.

Ya saben pues compañeros pobladores, cada uno a cumplir con su deber, y así en un tiempo no lejano, tendremos lo que más necesita actualmente el gremio, una Cooperativa de Consumos, verdadera Cooperativa, no negocio de lucro.

Caracterizados como están, los malos elementos que quisieron arrasar con la organización gremial, para después intentar introducir su garrá en lo que puede ser en el futuro el paño de lágrimas de los elementos tranviarios. ¿Nos debemos de conformar con haberlos localizado y retirarlos muy lejos para que se evitara su grave contagio?... Creemos que no, pues actualmente, se jactan que se han ido sin pagar gruesas sumas, y en este sentido, aún continúan aconsejando que lo sigan haciendo nuestros camaradas, no se podría aplicar por el Departamento de la Habitación que es quien administra esto hoy día, a estos elementos y a otros que lo intenten seguir el ejemplo los siguientes artículos de la Ley de Cooperativas y conforme con el artículo 4.º de nuestros Estatutos:

Disposiciones de la Ley de Cooperativas y sus reglamentos, art. 63, dice a la letra: «Las Tesorerías Finales y demás oficinas pagadoras, públicas y particulares, podrán liquidar, sobre cualquiera cantidad que paguen a los respectivos empleados, las sumas que ellos adeuden a las Sociedades Cooperativas de que forman parte, debiendo procesarse en esto en conformidad al reglamento que se dicte».

Art. 156, del reglamento dice: «Cualquiera Sociedad Cooperativa, podrá aceptar en pago de las sumas que adeuden los asociados, cheques, vales u órdenes de cancelación, giradas contra las cajas pagadoras

de las diversas reparticiones fiscales, municipales o privadas, con cargos a los respectivos sueldos, salarios o haberes del socio y hasta por un valor que represente el 50% del sueldo mensual, quincenal o semanal del deudor».

«El Gerente o Presidente de Cooperativas, enviará a las oficinas correspondientes una planilla en la cual se haga constar individualmente las sumas adeudadas y se acompañen los recibos de los deudores o los documentos por los cuales éstos autorizan al acreedor para cobrar las sumas adeudadas».

«El Tesorero o pagador fiscal, municipal o particular, por sí o por medio de sus respectivas cajas pagadoras tendrá obligación de retener el dinero correspondiente a la orden de pago expedida por el comprador, siendo responsable de los perjuicios correspondientes si así no lo hiciere».

Bien se puede apreciar el valor de estos artículos pertinentes, habla claro de deudor y mientras funciona la Cooperativa, está el Art. 4.º de los Estatutos de la Asociación.

El Inspector del Departamento de la Habitación y su Jefe respectivo don Manuel Vázquez, tienen la palabra.

SOLICITA SE LE MANIFIESTEN IDEAS SOBRE FORMACIÓN COOPERATIVA TRANVIARIA

N.º 2134

Santiago, 23 de Julio de 1929,

Señor Presidente:

El infrascrito, que encuentra en parte normalizado el servicio de la Población Tranviaria con la salida de algunos morosos y de los elementos perturbadores, desea conocer la opinión de esa Asociación sobre nuevas ideas o reformas tendientes a llegar pronto a la formación de la Cooperativa, cuya organización es el anhelo de este Departamento.

En esta virtud me permito solicitar de Ud. un informe al respecto y mientras tanto agradeceré particularmente toda la cooperación que pueda prestar ese Directorio a la labor del Inspector en visita.

Saluda a Ud. atentamente.

MANUEL VÁSQUEZ
Jefe Departamento Técnico
de la Habitación

Al Presidente de la Asociación de Tranviarios.—Presente

NUESTRO VOCERO Y EL DEBER DE LOS TRANVIARIOS

Tranviarios de las diferentes secciones de la Cía. de Tracción y Alumbrado de Santiago. Nuestra organización, dando cumplimiento al art. 4.º, letra (I) de sus Estatutos sociales, pone desde hoy a vuestra disposición, un quincenario, órgano de publicidad denominado «EL DESPERTAR». ¿Cuál será el deber que tendremos los elementos del gremio? Hacer, sin lugar a duda, los sacrificios que sean necesarios, para asegurar su estabilidad. Con este vocero, impulsaremos el poder gremial y cooperativo hasta llegar a conseguir sin duda un mejor bienestar económico.

Para nadie es un misterio que la mejor demostración de cultura de un pueblo, está representada en sus obras de arte y de un modo especial las obras literarias, sus diarios y periódicos. Si esto le ocurre a un pueblo, que se puede decir de una colectividad gremial que tenga un periódico aunque sea modesto.

Este rotativo sin lugar a duda, será el revelador de la cultura alcanzada por nuestro

gremio, y todos al unísono, debemos cooperar a objeto que sea representada la que en verdad nos corresponde.

El gremio tranviario, especialmente el del tráfico, ya dió un ejemplo poderoso, parodiando al Cristo público, tomó un látigo y sin contemplación de ninguna especie expulsó a los mercaderes de nuestro templo, y nuevamente cuando estos modernos comerciantes intentaron profanar nuestros principios, por ahí, por un local obrero por desgracia, se les hizo el vacío.

Cuando estas demostraciones de cultura habéis presentado, el Directorio de la Asociación de Tranviarios, no duda por un instante que seguiréis dando mayores pruebas de esta capacidad colaborando en este órgano, ya sea con artículos de prensa o poesías y de un modo especial económicamente. Así pues, camaradas, a escribir y leer. La cultura de los hombres hace grandes a las colectividades y la felicidad de sus componentes.

ENRIQUE REYES
Presidente

SEGUNDO ARRIAGADA
Secretario

Deberes de todo ciudadano

Los habitantes de nuestro país, padecen de una enfermedad, padecemos debe ser la frase; es idiosincracia nuestra de un modo especial, la de olvidarnos de las cosas obligatorias luego de que son decretadas y muchas veces las más, aún cuando ello venga en perjuicio nuestro, y nos arreglamos, después con una pasividad musulmana a pagar las consecuencias, dinero, y hay veces prisiones. Frescos están los recuerdos de las obligaciones militares, inscripción en sus registros. No es que nuestro pueblo sea reacio a cumplir con este deber primordial de ciudadano, no, bien es sabido que ese tiempo que se sirve en las filas del ejército es parte de la regeneración del cuerpo y espíritu, ese servicio militar, hay veces, en repetidas ocasiones en Santiago mismo, para qué tocar las provincias, se han producido en los individuos verdaderos fenómenos de regeneración, eso lo sabe nuestro pueblo, los padres, las madres, los hijos mismos, que, anhelantes solicitan su incorporación en las filas del ejército; pero, se olvidan que antes de ello hay un deber, otra obligación, la inscribirse en los Registros, por este capítulo, el gremio hubo de pagar gruesas sumas de dinero en multas.

Esto mismo se repite en lo que respecta a los deberes electorales, cuando llega el día de una elección todo el mundo desea cumplir con la satisfacción de elegir a quien verdaderamente corresponde para ser bien representados. El actual Gobierno, inspirado como lo ha estado desde que se tomó la difícil e ingrata tarea de hacer de nuestro país, de Chile, un Chile Nuevo, ha repetido y sigue repitiendo, y no tenemos por qué dudar, que desea de un modo especial que, en el próximo acto cívico electoral, deben tomar parte todos los ciudadanos mayores de 21 años, única forma que la clase trabajadora tome parte directa en las leyes que se dicten en la República, y no debemos olvidar por un instante, la prensa del país, le ha manifestado ya a los cuatro vientos, hubo por ahí una omisión de reforma de las leyes sociales, que olvidándose de su cometido encomendado por E. E. el Presidente de la República, intentó destruir las leyes sociales, y solo a uno de esos gustos muy peculiares de S. E., se ha detenido eso que se puede llamar sin lugar a dudas, un atentado a las conquistas de la clase asalariada, obreros y empleados. Esas reformas tal las habría presentado al Congreso conforme a lo manifestado por esa Comi-

sión, habrían pasado sin lugar a duda, con la protesta de unos cuantos. Cualquier sacrificio que sea necesario debe hacerse para asegurar el mayor poder de los obreros.

Con el poder gremial, con el poder cooperativo y con el poder electoral venceremos y mejoraremos nuestra situación.

La carestía de la vida, la educación y la salud del pueblo, serán los problemas que los trabajadores resolverán cuando hayan barrido de los sitios representativos al mal elemento.

Para triunfar, cada obrero debe ser un activo propagandista de las buenas ideas.

Usando el voto como instrumento de lucha, los trabajadores serán invencibles para mejorarse su situación.

Todavía los partidos oligarcas cuentan con que podrán comprar la conciencia de los electores, pero la nueva educación, las nunca desmentidas garantías que el Gobierno de este Chile Nuevo dará a sus trabajadores, y la propaganda que debemos hacer harán fracasar a los políticos de profesión.

Tranviarios que no estáis dentro de tus derechos cívicos, recuerda que tienes el deber de estar inscrito en los registros electorales, y que los diez primeros días de Agosto son los únicos que te quedan para hacerlo y si no lo haces no cumples con las leyes de tu país, y traicionas tus propios intereses, porque con la falta de tu voto puede perderse la representación a que tienes derecho tu gremio.

¡Tranviario, a cumplir con tu deber! Solo quedan para inscribirse los diez primeros días del presente mes.

ODRUGES ADAGAIRRA.

Nuestro futuro hogar.-El hoy viejo y vetusto

Son escasos los compañeros del gremio que conocen la historia de nuestra actual propiedad ubicada como es sabido en Martínez de Rozas 2408. Después de haber permanecido en un estrecho local de calle Santo Domingo, entre Esperanza y Libertad nos trasladamos a la habitación actual, pagando un canon de arrendamiento de \$ 240 mensuales, con contrato por nueve años.

El año 1922, año si se quiere trágico para nuestra organización, pues recién salíamos del caos, producido por la alta traición hecha por el desequilibrado dirigente LUIS R. TOBAR.

En una asamblea plena, se presenta en ese tiempo, un muchacho y ante la sorpresa general de todos los asistentes, después de argumentar serios razonamientos, manifiesta que el gremio está en situación de comprar la propiedad; el terreno y las casas de altos, el galpón era nuestro, en \$ 23.000 (veinte y tres mil pesos) sorpresa general, no había dinero en caja, ni para pagar los cánones de arrendamiento, risas en unos, y pitanzas de otros asambleístas para el (cabro) como se le llamaba en aquel tiempo a este compañero de marras. Sin amedrentarse por los efectos producidos en sus oyentes, el autor insiste y sostiene que se debe nombrar una comisión para que haga las gestiones del caso a fin de que se compre la propiedad raíz. Como el hombre hablaba con un profundo convencimiento, no hubo más que acceder, y se nombró la comisión, encabeza por el autor de la idea LUIS AYALA P., y secundado por Segundo Muñoz y Próspero Espinoza, un antiguo y muy honrado Tesorero que tuvo la organización.

Se hicieron las gestiones con su propietario don Jorge Santa María; se buscó una Institución de Crédito Popular y ésta exigió la suma de \$ 6.900 al contado y, no había inconveniente para comprar la propiedad, quedando ésta gravada, hipotecada en el resto, pagaderas a razón de \$ 174 mensuales, durante diez años consecutivos, pudiendo

hacer amortizaciones extraordinarias, cuando lo estimasen conveniente.

Mientras esto pasaba, en todos los círculos tranviarios, se corría la voz, de que se iba a comprar la actual propiedad, que eso era cosa segura y sin dinero, porque no había en verdad en caja un solo centavo disponible. Los miembros de la comisión, ante esa exigencia de los \$ 6.900 que era un descalabro para ellos, no hayan que giro tomar, una idea luminosa calmó sus encrispados nervios. «El Gerente General de la Cía. de Tracción y Alumbrado», su patrón, podría facilitar el dinero para la primera cuota, nuevas gestiones y nuevo frasco. Esto es había, basado en que, en una oportunidad, un Gerente comprensible del valor de las colectivas obreras, había prometido la compra de ese local en otros tiempos, más aún, había visitado el local social y había convivido con el gremio en fiestas sociales. Y, propósito de esto: en esos bellos tiempos, se hacía justicia al personal, se notaba el buen trato del patrón al obrero que le ayuda a amasar su fortuna. Es así, como en ese tiempo vieron avisos instructivos en los depósitos, garitas, y, de un modo especial, en la oficina central de los señores Escobar, Pizarro y Nilo, allí se vieron avisos como éste: «El que calórico castiga una falta, no castiga; sino que se venga». Gerente era un señor inglés, de apellido White: su nombre, sin duda, será perdurable en nuestros recuerdos.

Fracazada esta nueva gestión se creía todo perdido, pero el entusiasmo de la comisión no paró allí, y una operación propuesta por el camarada Ayala a don Jorge Santa María, consistente en que, como él tenía interés en vender la propiedad y como por las gestiones hechas por ellos le aseguraba la compra, les facilitara a un año plazo los \$ 6.000. El señor Santa María, necesitaba solo \$ 15.000, para un negociado urgente. De consiguiente tenía de sobra y podía hacer la operación lo que fué aceptado de lleno por este caballero.

Consultado el Tesorero, si tenía en su poder los \$ 900 que faltaban, éste contestó con un afirmativo *nó*. Nuevos sinsabores para nuestros héroes y no quedaba más remedio que buscar los \$ 900 de marras y es así, como en la recaudación de cuotas sociales, se exigió a todos los socios el cumplimiento de su deber y en ese mes, no se cancelaron las cuentas de Doctores ni Boticas y así ya estaban en su poder los consabidos billetes tan deseados. Se hicieron las escrituras de estilo, de la deuda al señor Santa María y, a la oficina de la casa que había accedido al crédito a los tranviarios: exigida por ésta la suma de los \$ 6.900, se le presentaron la escritura y \$ 900 en dinero efectivo. El empleado encargado de la operación, no acepta alegando la causal que era dinero efectivo lo que necesitaba, no documentos, papeles (textual). Nuevos sobresaltos y sinsabores, caras largas y el cabro haciendo chistes decía en la puerta del horno se nos ha quemado el pan. Nuevas diligencias con el Gerente General de la Casa de Crédito y se acepta la operación, los muchachos saltaban de regocijo, se presentan a la asamblea a fin de que ella nombre a las personas que han de firmar la escritura de compra. Se nombra por unanimidad a Luis Ayala P., para que represente con amplia facultad a los tranviarios y compre para sí la propiedad, pues no podía ser de otra manera, por no tener la Institución Personalidad Jurídica Luis Ayala no acepta el nombramiento, por considerar que era ello demasiada confianza para él, se nombra entonces a Próspero Espinoza quien aceptó. Se firmaron las escrituras el 14 de Octubre de 1922. El año 1924, se cancelaba la hipoteca a don Jorge Santa María por los \$ 6.000 y solo ya nos queda la otra hipoteca con la Casa de Crédito (La Poderosa)

y seguiríamos pagando a base de compra de la suma de \$ 174 mensuales, total una miseria muy fácil de cumplir.

A comienzos del año 1925 y, habiendo quebrado (La Poderosa), compró a ésta nuestro crédito, el de Próspero Espinoza, un señor Manuel Olalquiaga y como todas estas cosas estaban entregadas a la solución del compañero Ayala, éste se apersonó a este caballero y por diligencias tras diligencias, llegó a un arreglo con dicho señor, comprándole el crédito en la suma de \$ 5.000 crédito que tenía un valor de \$ 13.000.50 ganando entonces por consiguiente la organización \$ 8.000 50 (ocho mil cincuenta pesos). También, a raíz de esta operación, hubo de nombrar una persona para que firmara esta nueva operación de la propiedad y la asamblea resolvió que ella se hiciera por dos nuevas personas por el temor, según algunos, de que alguien se tentara y se hiciera dueño de lo que no le correspondía; se nombró para estos efectos, a don TOMAS COFRE y ROBERTO HERRERA, el primero en esa fecha contaba con la confianza de muchos compañeros. Se hizo la operación y firmaron los arriba nombrados.

El 9 de Julio de 1927, nuestra Institución consigue del S. Gobierno su Personalidad Jurídica y cabe por ende el derecho a adquirir propiedad por la organización, recabados los firmantes de concurrir a entregar las firmas correspondientes. Próspero Espinoza y Roberto Herrera concurren sin trámites de ninguna especie, Espinoza entregó su firma por valor de \$ 50.000 y Herrera consurrió a prestarla por \$ 5.500 pero no tuvo efecto su presencia, por no haber concurrido el señor TOMAS COFRE, quien no ha concurrido aún, apesar de los requerimientos hechos por la comisión que preside el camarada Luis Ayala P.

¿Para qué se necesitan estos trámites? sencillamente, para proceder a presentar los títulos saneados a la Caja Hipotecaria a fin de conseguir el nuevo empréstito que ha de transformar nuestro vetusto y ya anticuado edificio dada las exigencias del gremio en la hora actual, en un Salón-Teatro que sea el fiel reflejo de la cultura alcanzada por nuestro gremio y uno de los mejores teatros obreros no ya de Chile sino de la América del Sur. En esa forma están hechos los planos, su construcción será de dos pisos, constará con una amplia sala de sesiones y teatro al mismo tiempo, con capacidad para 2.000 personas, la que será transformable en sala de baile para los socios y familias, salas de reuniones para las comisiones y directorio, un regío y amplio casino, sala para policénico, salas para ejercicios físicos, box, tiro al blanco etc., etc., un amplio escenario donde podrá actuar cualquiera Compañía de Comedia, una amplia sala subterránea destinada a otras necesidades de la colectividad y una terraza, donde se instalará la biblioteca y otras entretenciones comunes de los socios.

¿Se cumplirá estos deseos del gremio de tranviarios y de un modo especial de sus dirigentes actuales? Sin duda alguna, hoy tenemos mayores recursos que antes y sobre todo, un conglomerado de juventud viril que no dudamos, nos han de acompañar en esta cruzada de bien colectivo, que el señor Tomás Cofre, concurra a la Notaría a entregar la firma que bien le consta no tiene derecho a retener en su poder.

La Dirección del periódico, por su parte, deja especial constancia de su manifestación de agradecimientos para los compañeros Próspero Espinoza y Roberto Herrera, que han sabido responder como hombres honrados y conscientes.

PINE.

EL DESPERTAR

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION DE O Y O TRANVIARIOS

Septiembre 1.º de 1929

AÑO I (TIRAJE 2.000 EJEMPLS.)

PERSONERÍA JURÍDICA 8 DE JULIO DE 1927

Núm. II

EL AMOR ES UN POZO DE AGUA CRISTALINA; PERO LA HUMANIDAD SE DA TAL MAÑA, QUE LO REVUELVE, Y SACA SOLO EL CIEÑO DEL FONDO.

F. Guerrero.

DIRECTOR:
FLORENTINO SOTO M.
MARTINEZ DE ROZAS 2408
TELEFONO AUTO 3508
SANTIAGO

Quando se me hace una injuria, procuro levantar mi alma tan alto que la ofensa no llegue hasta mí.—DESCARTES.

Los amigos son como las navajas de barba. Sale una buena entre diez.—R. PALMA.

Las leyes sociales que existen en Chile fueron al principio consideradas como conquistas. Luego fueron admitidas como reparación de injusticias

Actualmente se abre camino el concepto de que solo significan reconocimiento de derechos inmanentes de los elementos menos favorecidos de la fortuna en la sociedad

Declaró S. E. el Presidente de la República al gran diario "La Nación" de Buenos Aires (R. A.)

Quien se niegue a cumplir las leyes sociales o trate de burlarlas con subterfugios de todas clases debe ser señalado, así se cooperará también a la acción depuradora del Gobierno.—Nosotros desde estas páginas acusamos ante las autoridades y ante la opinión pública, hechos que en verdad son delitos punibles.

Las Leyes del Trabajo y la Previsión Social en Chile

CAPITAL Y TRABAJO son las dos grandes entidades que turban la paz y la armonía de los hombres, engendrando delicados y complejos problemas sociales.

Desde las más antiguas y rudimentarias civilizaciones tenemos noticias de sacudimientos colectivos de los desposeídos hacia los poseedores.

Es un hecho indiscutible que, desde que hubo agrupamiento de hombres, en que unos exigían de los otros la prestación de servicios personales y la ejecución de ciertos trabajos, surgió para la humanidad el problema social que ha ido aumentando y robusteciéndose, paralelamente, al progreso y desarrollo cultural e industrial de los pueblos, hasta tener los caracteres de gravedad y urgencia que el mundo civilizado presenta.

Al antiguo régimen del trabajador esclavo, sin protección de ninguna clase, siguió el de servidumbre y corporaciones de trabajadores libres, hasta el día de la proclamación de los derechos del hombre, que hizo la Revolución Francesa, pero, dejando a cada cual entregado a su libre albedrío y sin más amparo que su propia fuerza e iniciativa en la conquista de su emancipación económica,

política y social. El hombre, quedó entregado al más absoluto individualismo.

El nacimiento del maquinismo, a mediados del siglo XIX, hasta tener el gran crecimiento y desarrollo actual hizo más intensa la situación de abandono y debilidad de los trabajadores, obligándolos a buscar los medios colectivos que les hiciera más fácil la vida y las condiciones en que trabajaban.

En efecto, la introducción de la máquina en la industria creó nuevos problemas de carácter social, que aún están en vías de solucionarse, tales como: la reglamentación de las horas de trabajo: diario, semanal y sus descansos; la contratación de la mano de obra; la división y distribución del trabajo; la tasa de los salarios; el riesgo y las enfermedades profesionales; el agrupamiento de masas obreras de ambos sexos en locales insalubres; faltos de higiene y seguridad en sus instalaciones, con perjuicio de la moral y costumbres; las condiciones de trabajo de la mujer y niño obreros; el trabajo nocturno; el trabajo a domicilio; el derecho de asociación obrera; el derecho de huelga; la prevención de la desocupación, la inmigración de los obreros del campo hacia las ciu-

dades y de un país a otro, etc.

La previsión social con sus seguros de accidentes, enfermedades, invalidez, vejez y cesantía; la protección de la maternidad obrera; la vivienda sana y barata; el ahorro; la instrucción; la educación; la enseñanza profesional; la depuración de las costumbres, etc.; todas estas causas han hecho reaccionar a los hombres, cambiando su mentalidad individualista por más humana que, cimentada sobre la cooperación y solidaridad, vigorice y enaltezca su dignidad.

El anhelo de que esos problemas fueran prontamente resueltos, y la falta de acción de los gobernantes, exacerbó el malestar obrero en la casi totalidad de los países, de tal modo, que al ponerse término a la gran Guerra Europea, por el tratado de Versalles, se consideró que la paz universal no puede fundarse sino sobre la base de la justicia social y fue así como los negociadores de ese tratado, estimando las aspiraciones reivindicacionistas obreras, destinaron la parte XIII, al TRABAJO, teniendo como fundamentos, «que existen condiciones de trabajo que implican para un gran número de personas, la injusticia, la miseria y las pri-

vaciones lo que engendra un descontento tal que pone en peligro la paz y la armonía universal.

Y consecuentes con los sentimientos de justicia y humanidad, para que existiera una institución tutelar de los trabajadores de todos los países, crearon la OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO, dependiente de la Liga de las Naciones, que es el organismo inspirador de la política internacional para resolver los problemas sociales.

Esa Oficina, en cumplimiento de su misión, ha auspiciado la celebración de conferencias internacionales del Trabajo, a las que Chile ha concurrido.

De las convenciones aprobadas en las Conferencias, nuestro país ha ratificado, recientemente, ocho, relativas: a la limitación a ocho horas, por día y a cuarenta y ocho por semana, del número de horas de trabajo en los establecimientos industriales; a la protección de la mujer obrera, antes y después del parto; a la fijación de la edad mínima de admisión de los niños en los trabajos industriales; al trabajo nocturno de los niños en la industria; al trabajo nocturno de las mujeres; a la extensión a los obreros de la agricultura de los beneficios de las indemnizaciones por accidentes del trabajo y les reconoce el derecho de asociación; a la que prohíbe el uso del fósforo blanco en la fabricación del fósforo y de la cerusa en la pintura, y la que se refiere al descanso semanal.

Es digno de anotarse, aquí, que nuestro país ha sido el primero de los de Sud-América en ratificar las Convenciones Internacionales del Trabajo, cuyos principios había, con anterioridad, incorporado a su legislación social, hecho que hizo presente, en forma oficial, el Director de la Oficina Internacional del Trabajo, señor don Albert Thomas, en su visita al país, en la conferencia que dictó en la Universidad de Chile, anotando que, también, se había impuesto que las leyes sociales nuestras, obedecían a necesidades reales, dado el progreso del país, y no al prurito de dictar normas avanzadas, pretensión de los países jóvenes.

No tenemos propósito de hacer comentarios filosófico-jurídicos de las leyes sociales, porque ellos deben buscarse en lo que diga la aplicación práctica de la ley.

Torpe pretensión sería tratar de señalar determinados orígenes de las disposiciones de estas leyes, puesto que se han involucrado en un todo heterogéneo y universal que sólo la historia podrá, con la serenidad que produce el alejamiento de los hechos que analiza, señalar las causas determinantes de ellas, indicando, a la vez si fueron buenas o malas para los hombres de la época en que se dictaron.

El Gobierno de Chile, obligado a dar cumplimiento a las Convenciones Internacionales del Trabajo, y obligado, también, a dictar leyes sociales en consonancia con dichas convenciones, considerando el problema social chileno conforme a sus modalidades y exigencias peculiares y en toda su amplitud, y ante la carencia de disposiciones legales que armonizarán las relaciones entre patronos y obreros, en forma ecuaníme, tuvo la visión clarividente de concebir las normas positivas de derecho para llenar ese vacío.

Lo ha correspondido al eminente estadista que hoy dirige los destinos de la Nación, Excmo. Sr. don Carlos Ibañez del Campo, un importantísimo papel en las Leyes Sociales que han sido dictadas, y que hoy se encuentran en plena vigencia, produciendo los beneficios que de ella se esperaban, colocando a la vez a nuestro país entre los más adelantados en esta materia. Con ello se satisfizo el anhelo del espíritu democrático que anima al actual Presidente de la República en orden a mejorar la situación jurídica, social y económica del pueblo.

En la dictación, aplicación y adaptación de las leyes sociales, nuestro país se ha convertido en un laboratorio jurídico social; laboratorio al cual han pretendido meter mano, algunos, que no les guiaba el espíritu de nuestro Primer Mandatario, otro tanto ha pasado por desgracia con ciertos y determinados patronos «Empresas» que en forma premeditada han torcido el verdadero espíritu de las Leyes, y en muchas ocasiones han llegado hasta negarse a cumplir los fallos dictados por los Tribunales que estas leyes establecen, y más aún a dictar medidas reglamentarias de trabajo, que son verdadero atentado al reconocimiento de justicia social que se ha hecho con la dictación de las leyes antes dicha, tal cual lo afirmaba S. E., en una entrevista últimamente al gran Diario «La Nación», de Buenos Aires (R. A.).

Nuestro modesto periódico, queriendo cooperar con su grano de arena al cumplimiento, a la satisfacción del deber cumplido de un inspirador del bien colectivo, se cree en un deber en denunciar algunos actos que son atentados a la justicia social entre el Gremio de Tranviarios de esta Capital, con la fe ciega de que este daño se ha de reparar por las Autoridades encargadas de la supervigilancia del cumplimiento de estas leyes.

Es así como podemos decir, que, el trabajo que realizan, nuestros compañeros de la REVISIÓN NOCTURNA de los Depósitos de Cuello, Mercado y Victoria, son un atentado no sólo a las Leyes vigentes, sino que también a la humanidad, otro tanto ocurre con los obreros que trabajan en la VIA FERREA, donde se les hace trabajar a toda interperie en horas extraordinarias y sin los recargos de salarios que ordena la Ley, la Revisión Nocturna hace el trabajo en locales húmedos y falta de higiene.

En lo que al TRAFICO se refiere, ello es más abierto y palpable a la simple vista. Así el Art. 50. del Contrato del Trabajo dice a la letra en su inciso.

No 10. Será casual para cancelación del contrato: Por dejar el obrero de concurrir al trabajo durante dos días consecutivos sin causa justificada. La Dirección de la Empresa de Tranvías, no sólo DESPIDE a los obreros del tráfico (apesar que en nuestro criterio, no son obreros todos los del tráfico, a lo menos así lo reconoció un decreto de Gobierno) por atrasarse algunas horas al tomar sus servicios en las garitas o depósitos, y aún más han pasado casos, en que se les despide por atrasarse sólo minutos en los días de pagos, aún cuando los empleados hayan salido el mismo día en otros servicios.

Otra prueba fríascente de la falta de cumplimiento de las obligaciones de los patronos tranviarios, es la siguiente:

El 2 de Noviembre de 1927, se reunió la Junta de Conciliación y Arbitraje que establecen las Leyes Sociales, para fallar en las partes donde se produzcan dificultades entre obreros y patronos en la interpretación de las leyes sociales. Y en la dificultad, predicada entre los tranviarios y la Cia. en cuanto a la jornada de 8 horas, se falló lo siguiente:

1. Se establece la jornada de 48 horas semanales
2. No habrá jornadas mayores de diez horas diarias
3. División de los turnos por parcialidades iguales en lo posible con un máximo de cinco horas
4. Para establecer las horas trabajadas semanalmente, la empresa dará al obrero «un comprobante» cuyo formulario será sometido a la aprobación de la dirección general del trabajo

5.—La jornada comensará a la hora de lista

6.—La hora de término será la de entrega de las herramientas (boletos y otros) salvo caso de fuerza mayor, sin perjuicio del derecho que los acuerda la ley (Horas extraordinarias)

7.—Las horas extraordinarias deberán pagarse con el recargo que establezcan las partes.

8.—Estos acuerdos serán extensivos a todos los obreros tranviarios.

9.—(anotese) La compañía implantará estos acuerdos dentro del plazo de quince días.

Después, el 9 de Diciembre de 1927 interpretando los acuerdos anteriores, este mismo Tribunal decreto entre otras cosas las siguientes; sin innovar en las anteriores determinaciones en lo que ha este refiere

Personal sobrante.—La compañía deberá pagar medio jornal a los obreros obligados a concurrir a la hora de lista

De acuerdo con la ley una jornada de otra deberá estar separada por un mínimo de diez horas de descanso a fin de que el que haya terminado su turno a altas horas de la noche pueda disponer del descanso necesario

Se da un plazo de dos meses a la compañía para que de acuerdo con la dirección general de sanidad cumpla con las exigencias en cuanto a servicios higiénicos en los terminales de los distintos recorridos, compuesto de W. C., Agua Potable, Urinarios, Lavatorios, Toallas, Jabón etc. etc.

En casos de reemplazos durante la jornada cada obrero ganará lo correspondiente a las horas servidas.

Como se ve por nuestra información, el 2 de Noviembre de 1927, fué decretado el cumplimiento de estas obligaciones de parte de la Compañía de Tracción y Alumbrado, estamos a 10 de Setiembre, 1929 y la Compañía, aún no da visos de aplicar estas medidas en favor del personal tranviario en general. Contrasta este, en forma por demás sospechosa cuando habríamos de tomar en cuenta que, el 8 de Octubre de 1925, fué dictado el siguiente Decreto: Visto lo dispuesto en el Art. 20 — del Decreto No. 216 que refundió las leyes de Empleados Particulares, y la necesidad de precisar el concepto de Empleados, Decreto: El personal de Maquinistas y Cobradores, Via Aérea Porteros, Mayordomos de Talleres, Chausfers, y Sección de Casa de Maquinas de las Empresas Electricas, será considerado como Empleados para los efectos del Decreto No. 216 que refundió las Leyes de Empleados Particulares.

Tómese razón y comuníquese.

(Firma).—Luis Barros Borgoño y J. S. Salas.

En conocimiento de este Decreto la Dirección de la Cia. comensó a hacer los descuentos correspondientes conforme a Empleados al personal del tráfico y otras secciones, cosa que duró más o menos dos meses. Posteriormente un nuevo Decreto del señor Ministro don Lautaro Ferrer, excluyó al gremio de esta beneficiosa Ley. La Dirección de la Cia., de inmediato, comensó a dar cumplimiento a los efectos de este decreto, y es así como devolvió al personal las imposiciones del 50%. Hoy, han pasado 20 meses, que el Tribunal de Conciliación y Arbitraje decretó obligaciones a la Cia. y la situación del personal siempre es la misma, pero; hay algo más que argumentar a este respecto. El personal, en una asamblea amplia, y visto, las recomendaciones enviadas por el Gerente del Tráfico de la Cia., por intermedio del que era en esa fecha Presidente don Abraham Fander, pidió al personal que se retirara el expediente del Tribunal

Arbitral, y que en consorcio entre patronos y obreros, se tomarían las medidas conducentes a aplicar en la mejor forma posible este laudo arbitral. El personal reunido en número de más de trescientos compañeros, no tuvo el menor inconveniente en autorizar lo pedido por el señor Gerente. Acto seguido el señor Abraham Faundez, don Raúl Valdivieso, retiraron el expediente del Tribunal y lo pusieron en manos del señor Gerente del Departamento del Tráfico, sin llegar, ni intentar siquiera una resolución al respecto. Y, allí se encuentra encarpeta, en las oficinas del señor Gerente, esta resolución del Tribunal, pero, el hecho de que se haya llevado allí el expediente, no significa que se haya renunciado a un derecho establecido en un fallo de un Tribunal competente conforme a las Leyes Sociales, y de aquí entonces, que nuestro periódico tomando en cuenta las importantísimas declaraciones hechas a un diario extranjero, y visto, también las innumerables declaraciones hechas por S. E., el Presidente de la República, considere Patriótico acusar desde estas columnas a quienes sin duda alguna por falta del cumplimiento de los deberes de los empleados superiores no dan cumplimiento a las obligaciones que le señalan las Leyes de un país como el nuestro.

Es por eso, que desde estas columnas, nos dirigimos a la Autoridades encargadas de hacer cumplir las Leyes del País, para que, tomen carta en este asunto y lo solucionen en la forma que se merece y que está establecido. Porque, no decirlo también, debe ser obra de los encargados de la supervigilancia del cumplimiento de las Leyes Sociales, la labor de la buena aplicación de estas, pues; probado y visto está, aún entré el gremio de los tranviarios mismos, que, los dirigentes, tienen que apertarse en contra de su propia voluntad de exigir a los patronos estas obligaciones que señalan la Ley, pues en caso contrario, corren el peligro de que, de la noche a la mañana, queden sin tener en que ganarse el pan del Día. Caso concreto: lo sucedido a los dirigentes del Sindicato de Inspectores de Tranvías.

Después de estas consideraciones que encierra nuestra acusación pública, dirigidas a las Autoridades y a la respetable opinión pública de nuestro país, debemos decir también al Gremio en General, que es un deber patriótico agruparse para defender los intereses colectivos de todos los elementos del Gremio. La Asociación de Tranviarios tiene las puertas abiertas para todos aquellos que con sanas intenciones y conforme a los derechos que le confieren la Ley lleguen a su seno a cooperar en el engrandecimiento de la colectividad y la defensa de sus verdaderos intereses, y por último, nos dirigimos también a los representantes en Chile de la firma ELECTRIC BOND AND SHARE Co. DE NEW YORK, a fin de que haga cesar esta vía crisis por que atraviesa actualmente el personal tranviario en las diferentes secciones de la Cia. ¿lo hará?... esperamos.

Por la copia. Firma. Maquinista 2000.

N. de la R.—En un Diario de la Tarde, que no son las «Últimas Noticias» y que ha dado en la ingrata tarea de molestar al gremio de tranviarios haciéndose eco de ciertas cartas que mandan individuos demasiado reconocidos entre el gremio por sus actos, se sostenía que todas estas diligencias eran hechas por asusamiento de cierto compañero nuestro, y ellos trataban de aparecer como mansas palomas. Este compañero estuvo en el extranjero, desde el 23 de Febrero de 1927, hasta el 10 de Octubre de

1928. Todas estas tramitaciones se hicieron en este lapso de tiempo, y por indicación directa del que fué socio LUIS GALVEZ de la Sección Victoria, y más, por acuerdo unánime, de todo el personal tranviario, que espera anhelante se den cumplimiento a las estipulaciones establecidas en los Fallos Arbitrales aludidos más arriba.

Historia de una deuda

Nuestra Asociación, debe al socio Luis Ayala P., la suma de cerca de CUATRO MIL PESOS, la actual administración ha encontrado conveniente poner en conocimiento de los asociados que no conocen bien este asunto, la historia de como se produjo esta deuda.

El año 1927, administraban esta Institución, como cabezas visibles, los ex-socios: Luis Leiva, Tomás Cofré y José L. Lizana. En el mes de Mayo, después de haberse producido una encarnizada campaña en la elección en que se rivalizaban los arriba nombrados, con Abraham Faundez, Valentín Quiroz y Raúl Valdivieso, que fueron los que tomaron las riendas de la organización en el año 1928. En los primeros días de Mayo, casi inmediatamente de haberse hecho cargo de la administración de la Asociación, Faundez, Quiroz y Valdivieso, llegó a la organización una notificación de EMBARGO por cobro de TRES MIL PESOS por deuda de PAVIMENTACION a la I. Municipalidad.

El remate de nuestra propiedad se había fijado para el 15 de Mayo de ese año. El Tesorero Morales, no había recibido en dinero efectivo del socio Luis Ayala, sino la suma de \$ 39,00, no había un centavo en la caja ni a quien pedirle. Se le hizo presente este asunto al socio Luis Ayala, quien contestó que tampoco tenía dinero para tan alta suma, pero sí, podía ir a la I. Municipalidad y conseguir prórroga para la cancelación de esta deuda y así lo hizo, quedando en que esa deuda se pagaría en cuatro parcialidades en los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto, pagando inmediatamente el socio Ayala la primera cuota, así se evitó el remate de nuestra propiedad. Se siguieron pagando las otras cuotas mensuales dos de las cuales fueron pagadas con el sueldo del socio Ayala, pues él no es un hombre de dinero, menos si se toma en cuenta los enormes gastos que casi recién en esa fecha había tenido que afrontar en el extranjero habiendo llegado al país con un fuerte déficit económico.

Po o tiempo después se CLAUSTRÓ el local de la Sección Victoria, por carecer de los servicios necesarios para un local de reuniones, de un modo especial por carecer de un buen piso estabado. Como se habían trezado en una pelea efectiva entre Faundistas y Leivistas, y personal entre ellos mismos, que casi llegó la sangre al río Mapocho, los socios se olvidaron de pagar las cuotas y por ende las entradas escaseaban día a día. El arreglo de solo el piso del local de Victoria costaba, según el Presidente de esa Sección, camarada Gregorio Cancino, la suma de mil pesos, y en verdad muy barato, fuera de otros arreglos que debían efectuarse, de lo contrario el local permanecería cerrado. Nuevamente hubo de recurrir al socio Luis Ayala para salir de ese apuro, y este camarada nuevamente volvió a sacar mil pesos de su sueldo mensual y entregárselos a la organización en ese momento de necesidad. Así fué entonces, como al socio Luis Ayala P., se le estuvo sacando durante cuatro meses consecutivos, MIL PESOS de su renta mensual para gastos de la organización.

En la sesión ordinaria celebrada el 6 de Septiembre de 1928, el señor Abraham Faundez, (Presidente) ante la presencia del Vice, Valentín Quiroz; Secretario, Raúl Valdivieso; Sub, Juan Benavides; Tesoreros, Carlos Morales y Luis Vera, y con asistencia de doscientos asambleístas dá amplios detalles de unos empréstitos que se le ha solicitado al compañero Ayala, que ascienden a la suma de cerca de CUATRO MIL PESOS, pide a la Asamblea se autorice para hacer una escritura de deuda, al mismo tiempo se considere que interés habría que abonarle al compañero Ayala. La Asamblea estudió ese punto y resolvió que se hiciera la escritura y al mismo tiempo el socio Ayala fijara el interés del dinero facilitado, el socio Ayala contestó no cobraba interés, resolviendo la Asamblea se le abonara el interés que paga la Caja de Crédito Popular y que se fijara como plazo para su cancelación, SEIS MESES. Bueno, esta es la historia de la deuda al compañero asociado y actual Diputado por Santiago don Luis Ayala P. Van corridos catorce meses y aún no se le ha cancelado la deuda al socio Ayala, los enemigos se han reconciliado, comen en un mismo plato y los socios de la Asociación, siguen disgustados con ella. Menos mal que hoy podemos decir: esta entidad no cuenta en su seno con elementos malosanos.

Entrevistado el socio Ayala, en lo que respecta a la exigencia del cobro de la deuda, éste manifestó, con la franqueza que le es característica: «Sin duda alguna, los socios y la Asociación deben estar sin cuidado en lo que respecta a la deuda, si no tienen como pagar, no pagan, y espero el día en que con la mayor satisfacción de mi vida les pueda decir: no me deben nada, y entregue el título sin reembolso alguno a mi parte. Ruegoles lo digan por nuestro periódico, bien claro, esta deuda que los tranviarios tienen conmigo, es mucho menor que la que yo tengo con todos ellos.»

F. S.

50 Mil Libras Esterlinas

Cualquiera de nuestros lectores, al leer este título pomposo, se podrá imaginar que, en este artículo se va a tratar de un buñado proceso de Gobiernos pasados, que mantuvo latente el interés nacional en cierta oportunidad. Otros, dando un suspiro, valido desde el fondo de su corazón, dirán: quien mereciera una milésima parte de esas censuradas 50 mil libras. Otros menos interesados talvez y más bohemios, dirían, yo me conformo sólo con unos cuantos pesos del ala. A la p-o-r-r-a, dirán otros mas materialista, a que pensar en ello, si no son más que ilusiones.

¡Osa más rica, decimos nosotros; si parece que estamos adivinando, hubo por ahí un asunto de CINCUENTA MIL LIBRAS dejado por la firma PIERSSON, según se decía para gratificar a sus empleados y obreros como un reconocimiento de sus servicios prestado, a raíz de la venta de los servicios eléctricos a los Yankees, y hubieron personas que se entusiasmaron decididamente, y hasta hicieron presupuestos en que invertir la parte que por ese capítulo les iba a corresponder, otros, hasta llegaron a invertirlos anticipadamente, pidieron fiado a cuenta de la gratificación, unos decían que los iba a tocar por ese capítulo TRES MESES DE SUELDO INTEGRAL. Integra fué la plancha. Otros más audaces, llegaron en comisión a la Gerencia a reclamar los derechos de los compañeros; como iban con hilo sano, los hecharon cortados a la primera cruzada. Todo no pasó más allá que una publica-

ción de prensa, y lo natural, el deseo de tener algunos pesos más en el bolsillo que nunca bienen mal, sobre todo hoy que está tan cara la vida, y más que natural, el deber que creía el Gremio en General, tenían los anteriores patrones para los Empleados y Obreros de la Cia. de Tracción y Alumbrado, por algo les habían servido durante largos años. Pero, todo no ha pasado más allá que de una ilusión, tal cual comienza nuestro artículo. Que lo hemos hecho jocoso; porque no es de hombre llorar cuando se vuela el pajar. Apesar de que por ahí andan algunos que son y seguirán siendo optimistas hasta morir, de aquellos que aún que muertos, van a seguir creyendo que viven.

Por nuestra parte como periodistas embestigadores, podemos decir que, ya ha salido más de un cable consultando a la firma Fierßen que hay entre estos dos platos. A fé de partidarios de la gratificación, felicitamos en nombre de nuestro Diario a sus autores.

LAP

¿El trabajo a la redondilla en el personal del tráfico?

Paréciera mentira, pero es un hecho, la Compañía lo ha implantado entre el personal de cobradores, según ella porque así le produce una mayor entrada el servicio tranviario.

No podía ocurrir de otra manera; hace tiempo que el público, las autoridades, y quien haya parado mientes en el servicio tranviario, se le ocurre pensar que lo que falta en la Dirección del Tráfico de la Cia., es un cerebro más capacitado y astuto para los negocios tranviarios.

La gran competencia del servicio de autobuses a los tranvías, emana directamente de esta falta de cerebro que comentamos.

¿Es por acaso el personal el que debe hacer redondillas en el servicio? No, de ninguna forma decimos nosotros; es todo lo contrario.

Es el servicio, los tranvías, los que deben hacer redondillas. Bien sabe la Dirección cuales han sido los resultados económicos producidos con la unificación de los recorridos, sino ahí está la 36, Matadero-Palma, etc., etc. Cualquiera, un chileno, por muy estúpido que sea en materia de negocios, habría sabido comprender que esa era la política administrativa que debiera seguir en el negocio tranviario.

Pero, vánganos Dios; se pretende hacer producir mayor rendimiento a los pobres tranvías, hostilizando al personal, no considerando que mientras mejor se captan la simpatía del gremio en el servicio, más adeptos se conquista el servicio. No se ha tomado en cuenta que el personal cambiándolo de un servicio al otro, significa un castigo, pues los servidores actuales cuidan sus turnos, porque para ellos es una garantía, un bienestar.

Luego, no se la considerado que, un empleado que sirve durante 6 años en una línea, tiene por obligación que ser un buen servidor, conocedor de todas las necesidades de los pasajeros, indicación de calles, atentos en todo momento. Todo esto, según antecedentes que tenemos, ha sido considerado como que existe o pudiera existir una comitancia entre el pasajero y el cobrador.

Son rasgos de inteligencia muy propios de ciertos elementos que muy bien estarían en otras tareas que en ésta; pues a cualquiera se le ocurre preguntar: ¿Y los inspectores para qué sirven? ¿No se les cambia diariamente de recorrido? ¿No existen por acaso, fuera de los inspectores corrien-

tes, los llamados Jefes? ¿No están aún más, los Jefes de Jefes inspectores que visten de paisanos? y como si ello fuera poco... ¿No salen a la línea los Jefes de Oficinas?.... Todavía más, ¿no hemos visto por acaso, en repetidas ocasiones a un caballero muy elegante y de mirada perspicaz que en su lujoso automóvil que comienza con 4, hace recorridos enteros supervigilando el servicio?

¡Ah!... Pero es luminosa la idea de establecer la redondilla entre el personal, hoy los cobradores y mañana los maquinistas... Encantados de la vida...

No importa que la competencia siga adelante, y los tranvías por estos cambios impropiedades sigan por la vía en largas e interminables procesiones... No se les puede ocurrir, porque es muy difícil para ellos, que esa es una medida muy poco comercial e impropiedad en materia de negocios.

Y va una aclaración: Nosotros no somos preparados en esta materia, pero no se necesita ninguna inteligencia para ver el disparate.

DEIR.

Nuestro vocero

Con el objeto de financiar los gastos que demanda esta publicación, se ha acordado sacar del producto de las entradas que dan las fiestas sociales en ambos Salones de Martínez de Rozas 2408 y de Victoria 617, un 20% mensual, lo mismo en cuanto a las entradas que pueda obtener el Comité Administrativo de la Población por sus cuotas extraordinarias. Así se evitará de estar haciendo suscripciones o colectas engorrosas y perjudiciales.

Se han mandado las notas debidas a fin de que se discuta estos acuerdos.

Cada publicación que es de 2,000 ejemplares, cuesta \$ 200. Los interesados en cooperar particularmente a la mantención del diario, deben enviar su óbolo al Director. Los avisos comerciales que comenzaremos a aceptar, solo los pueden contratar las personas con poder autorizado por el Director, y en la Secretaría de nuestro diario.

FLORENTINO SOTO M,
Director.

BALANCE GENERAL DE ENTRADAS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN, DURANTE LOS MESES DE MAYO, JUNIO Y JULIO DEL PRESENTE AÑO.

Mayo. Entradas por cuotas sociales y fiestas	\$ 1.792.20
Salidas	1.754.95
Saldo	\$ 37.25
Junio Entradas generales	\$ 1.442.20
Salidas	1.116.65
Saldo	\$ 325.55
Julio. Entradas generales	\$ 1.279.30
Salidas	1.167.10
Saldo	\$ 112.20

En Caja para el mes de Agosto

Entregado por el Tesorero de la anterior Administración de los compañeros Díaz y Morales	\$ 403.80
Saldo mes de Mayo	39.25
Junio	325.55
Julio	112.20
	\$ 880.80

Este balance debe ser revisado por la Comisión de Contabilidad y la Tesorería, lo da nuestro diario únicamente para conoci-

miento de los asociados, pues el propio Estatuto Orgánico establece balances cada seis meses.

AURELIO MUÑOZ, Tesorero.

SOCIOS ATENDIDOS POR LA COMISION DE SANIDAD DE LA ASOCIACION DE TRANVIARIOS

DE SANTIAGO DURANTE
LOS MESES JULIO Y

AGOSTO, de 1929.

Emilio Kuappe	\$ 15.00
Clorinda Flores	15.00
Francisco Gonzalez	10.00
Luis Acevedo	10.00
Julia Soto	10.00
Julia Fuentes	15.00
Francisco Gaete	20.00
Juan Lobos	10.00
Jorge Vilo	10.00
Eleodoro Perez	15.00
Juana Gonzalez	59.85
Francisco Gaete	44.10
Segundo Muñoz	44.00

TOTAL \$ 277.85

Santiago 28 de Agosto de 1929.

Comisión de Sanidad

TERESA CERPEDAS
Presidente. Cob. 852.

JOSÉ LÓPEZ.
Secretario. Cob. 407.

Los Socios que se encuentran en cama enfermos, son:

Víctor Toledo, Avenida el Pino, cité, casa No. 856.

Eduardo Elgueta, Hospital San Vicente, sala San Emeterio cama 24.

Se recomienda a los socios para que visiten a estos socios

NUESTRO CARTEL DE SIEMPRE

No debe ser otro, que la obligación nuestra imprenta por nuestros deberes de concurrir a las sesiones que quincenalmente se llevan a cabo en nuestros salones sociales, Martínez de Rozas 2408, Todos los Jueves y los Viernes en Victoria 617 de 21.30 hora adelante. El próximo Jueves y Viernes habrá sesión.

No seas dejado tranviario concurre a estas reuniones y hace oír tu pensamiento tu voz, no esperes que te den las cosas hechas, para después darte el gusto de criticar y muchas veces sin saber el fondo de lo que se ha tratado, agregar más aún, decir, porque no sé esto u lo otro. Concurra pues a las reuniones y así coopere a nuestro mejoramiento económico.

Las asambleas sociales de los organismos son el templo de la cultura y educación de los obreros.

EL DESPERTAR

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION DE O Y O. TRANVIARIOS
DIRECTOR: FLORENTINO SOTO M. — MARTINEZ DE ROZAS 2408 — TELEFONO AUTO 3508 — SANTIAGO

Octubre 3 de 1929

AÑO I (TIRAJE 2.000 EJEMPLS.)

PERSONERÍA JURÍDICA 8 DE JULIO DE 1927

NÚM. III

Ante el desquiciamiento de los Partidos Políticos existentes se impone la organización de los elementos laboristas chilenos a



LUIS AYALA P.
Diputado por Santiago

base de una acción política social y económica de cooperación a los postulados del 5 de Septiembre de 1924.

Brillante discurso de nuestro parlamentario Dn. Luis Ayala P., pronunciado en la Cámara de Diputados el 9 de Septiembre de 1929.

Razón de ser de los Partidos Políticos

El señor LETELIER (Vice Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Ayala.

El señor AYALA. — Señor Presidente, una desgraciada operación a mi garganta, me ha privado de participar en algunos debates de esta Honorable Corporación; no restablecido aún de esta afección, me he sentido obligado a hablar, después de haber oído con toda paciencia los hermosos discursos de algunos honorables Diputados de los partidos Conservador, Radical y Demócrata. Discursos estos, que han sido calificados por algunos como cantos de sirenas, por otros más sangrientos tal vez, como el canto del cisne. No me voy a pronunciar en cuanto a su valor intrínseco, ni menos de su valor literario que sin duda es muy poderoso, debido a ese tal vez que un honorable Diputado lo llamó «pieza lítica» a uno de ellos. No voy a pronunciar nada de esto, sino, solamente hacer algunas acotaciones a los discursos pronunciados.

Voy a hablar, señor Presidente, como elemento salido de la masa asalariada, del montón, como más de alguien nos ha llamado con toda propiedad de esa masa que tengo el alto honor de representar en esta honorable Cámara, en que se confunde un conglomerado de hombres que no aspiran a otra cosa que a una mejor vida, a un trato más humano, a una remuneración de sus servicios que presten, conforme a las necesidades de la vida; de esa masa, en fin, que está deseosa de justicia y de reconocimiento de sus derechos, así como ellos cumplen con sus deberes.

Hablo, por fin, señor Presidente como elemento que no pertenezco ni he pertenecido, jamás a partido político alguno, ni secta de

terminada de tendencia religiosa o antireligiosa. Por tanto, no restablecido de mi salud, ruego al señor Presidente me haga respetar mis derechos, tal cual lo he hecho yo de antemano con otros honorables Diputados que han tratado este punto de «la razón de ser de los actuales partidos políticos.»

Tenía conocimiento de autemano, señor Presidente, que el presidente del Partido Demócrata, el distinguido Diputado por Cañete, Don Virgilio Morales, iba a tratar este punto en la sesión del Martes 27 próximo pasado; fui uno de los primeros Diputados que llegó a la Sala ese día.

Al entrar el señor Morales, en compañía de hombres jóvenes y robustos de su Partido, demostraba en su fisonomía la vitalidad de un atleta. Conociendo el tema que más tarde iba a abordar, me dije para mis adentros como buen aficionado a los deportes: «El hombre viene bien entrenado», y sus acompañantes me parecían sus *seconds* y *entrenadores* que entran sonrientes a la competencia, confiados en el triunfo de su pupilo.

Esta mi creencia se confirmaba cuando oí del Presidente Demócrata los acápites de su discurso, que voy a citar y dicen así:

«Algunos videntes han proclamado la muerte de los partidos históricos y leen en el libro de los acontecimientos sus certificados de defunción.

Ante afirmación tan rotunda como macabra los cuerpos de estos partidos se agitan y se asombran, miran hacia el pasado, y conscientes de la gran acción realizada, exclaman: «no podemos morir».

Pero no se fijan que viven la vida de los recuerdos y que su inmortalidad está en la historia.

«Este Partido tiene por objeto la emancipación política, social y económica del pueblo».

«La manifestación de la voluntad popular debe ser absolutamente libre. El cohecho y

demás modos de presión, constituyen delitos graves de lesa soberanía, que la autoridad debe reprimir enérgicamente.

El Partido Demócrata no acepta ningún sistema de Gobierno que no emane del pueblo.

los partidos históricos ya no piensan: luego han dejado de existir.

así como el *pelucón* es el antepasado legítimo del Partido Conservador, el *pipiolo* lo es del Partido Liberal de este Partido Liberal transformado, por la obra del poder y del tiempo, en un organismo aristocrático de este Partido Liberal que, hábilmente manejado por una oligarquía audaz y acomodaticia, ya en alianzas, ya en coaliciones, gobernó este país durante los últimos 60 años, con el resultado que todos conocemos y que juzgará la historia.

No hay duda que el partido radical pensó y que pensó intensamente. Pero, ¿piensa ahora?...

Y yo afirmo, señor Presidente, que si el Partido Radical vive de los recuerdos: que si ha dejado de ser ariete que demuela las murallas de la preocupación y de la rutina para convertirse a su vez, en muralla que guarde y conserve mediocres conquistas; que si se ha detenido en el camino ascensional del progreso político, afirmo, repito, señor Presidente, que ha sonado la hora fatal en que ese partido, que fué de avanzada debía convertirse en partido tradicionalista; y, en consecuencia, afirmo también señor Presidente, que su sitio natural está allí, en la extrema derecha, en donde se conglomeran los elementos que se contentan con el presente, o porque no tienen la visión del mañana, o porque, cobardes, tiemblan ante las contingencias del porvenir».

Siguiendo en sus observaciones el señor Presidente del Partido Demócrata afirmó:

«Una parte de la clase asalariada se des-

prendió de la masa radical, levantó bandera económica y envió algunos representantes a esta Cámara. Desgraciadamente, estos representantes no definieron sus pasiones económicas, ni fundamentaron la nueva organización política en principios filosóficos concretos. Su actuación incoherente y amorfa ha sido la causa determinante de su ruina.

Seguía, sin duda, entusiasmado el campeón derrotando contendores, pensaba para mis adentros; y en verdad, sin lugar a duda, con toda lógica, ello por cierto, antes de oír las frases anteriores, que caleo del discurso del señor Morales; pero al oír estas últimas afirmaciones faltas de lógica y verdad me dije: Sin lugar a duda, que el hombre se ha pasado de entrenamiento, el honorable Diputado, debo decir.

Cual Quijote, el honorable Diputado por Cafate se sintió sobre un moderno *tanque*; atacó con su verba llena de cánticos y poesías las trincheras muy franqueables de sus amigos de hace poco, reduciéndolos a escombros, y con sus ruinas, no cabe duda, edificó su gran mansión del Partido Demócrata, que por lo arenoso de su base, me dá a pensar en una nueva Torre de Babel.

Sobraronle las fuerzas al honorable Diputado y embistió en una forma directa contra lo único que se veía de pie. Y claro, hubo de pensar, hay que terminar con todos estos para vivir nosotros.

Bien es sabido que la clase asalariada no la forman solo los elementos que ganan la vida con el esfuerzo físico, sino también la forman todos aquellos hombres que viven de un salario o que trabajan en la pequeña industria o el comercio, en una palabra, en fin, obreros y empleados, los llamados clase media comerciantes y pequeños capitalistas.

Todos estos elementos, en su mayoría, desde hace más o menos 15 años a la fecha, no creían ya en las promesas de los políticos profesionales y solo emitían sus votos cuando por influencia de un Fulano o Mengano lograban inscribirse en los registros electorales, y por estas mismas deferencias especiales que se les concedía, daban su voto al gestor o partido a que estos pertenecían.

De todos es conocido que los partidos políticos, incluso el Demócrata, se repartían por cuotas el derecho a inscribirse en los registros electorales. ¡ay, del que ahora intenta inscribirse sin el permiso de estos caballeros.

En una ocasión al que habla lo sacaron de una mesa inscriptora muy mal trecho, por tener la osadía de inscribirse sin el permiso de los dirigentes de los partidos políticos. Otro tanto pasaba en lo referente a los puestos de la Administración Pública.

El señor RETAMAL. — Eso cargo que hace Su Señoría no le afecta al Partido Demócrata, porque nosotros sufríamos las mismas consecuencias que los demás ciudadanos para inscribirnos. Pobre desgraciado del ciudadano demócrata que llegara a una mesa reclamando su derecho a inscribirse!

El señor AYALA. — La cita que acabo de hacer no es gratuita; porque cuando sacaron al que habla, en años pasados, de una mesa de la calle de San Miguel, estaba como representante del Partido Demócrata mi distinguido amigo el señor Juan Pradenas Muñoz, defendiendo en esa mesa a los inscritos en el Partido Demócrata, y claro, como Ayala no era demócrata, no pudo inscribirse.

En la misma forma procedían en aquella misma época los representantes de los demás partidos políticos.

El señor MORALES. — El caso que cita Su Señoría es un detalle en las inscripciones; pero no era lo que generalmente ocurría.

El señor AYALA. — Sí, detalles de la vida, honorable Diputado.

Todos los actos muy conocidos por los ciudadanos de nuestro país, en la forma como

actuaban los politiqueros, comenzaron a producir un descontento en la masa asalariada, comenzando a agravarse en el año 1918, cuando las clases asalariadas hicieron el más grande de los movimientos habidos en el país, bajo los auspicios de la denominada «Asamblea de Alimentación Nacional», pidiendo el abaratamiento de la vida, que les era insostenible por la farándula política.

Mientras el pueblo desfilara, los políticos todos de aquella fecha sonreían irónicamente; pensaban, sin duda, que todo eso se podría *barrer*, como era costumbre; no sólo pensaban, así lo hicieron.

Se siguió en esa fecha una cantidad de actos contra los obreros, empleados y estudiantes: se asaltaron locales, se destruyeron bibliotecas y se redujo a prisión a numerosas personas.

Por esa misma fecha, si mi memoria no me es infiel, desde estos mismos bancos, un conspicuo miembro del Partido Demócrata rompía lanzas contra los elementos asalariados que tenían la osadía, según el orador, de hacer manifestaciones.

Muchas carillas se podrían llenar para seguir enumerando todos o parte de casos como éste y de la acción de todos los partidos que en consorcio de familia se repartían las prebendas de la nación, como quien reparte los bienes de su fundo, puestos públicos, intendencias, gobernaciones, etc., sin importarles un ápice el sufrimiento de la gran masa, el pueblo.

Fué así como la clase asalariada, que ya la he definido, no esperaba nada de los políticos ni de sus partidos; había sido engañada por los elementos que había llevado tanto al Partido Conservador como al Liberal, como al Radical y como al Demócrata.

Llegó lo que forzosamente tenía que pasar: el gran movimiento restaurador del 5 de Septiembre de 1923, procreador de las leyes sociales, leyes que el parlamento de entonces no habría dictado ni en 50 años y cuyo aniversario la clase asalariada ha celebrado recientemente. La clase asalariada recibió este movimiento cual nuevo *Cristo Moderno* lo tomó como una tabla de salvación, y, en verdad, no sé ha equivocado.

Los partidos políticos no se dieron por vencidos con este azote que les expulsó del templo y hubo necesidad de un 23 de Enero, luego otro posterior a éste.

Con estos movimientos, se llegó a la elección del Primer Mandatario de la nación, y, seguido, los Poderes Legislativos. Las clases asalariadas definieron fácilmente el camino que les correspondía, y apoyó un candidato de su fila a la primera magistratura de la nación. Los partidos políticos, incluso el Demócrata, fueron por uno propio también, no así ciertos elementos de ese partido, que en número considerable en el país se desprendió de él, colocándose en los puestos que les correspondía.

Vino en seguida la elección de los Poderes Legislativos del año 26, elección que se intentó frustrar por los dirigentes de los partidos políticos, poniéndose de acuerdo y repartiéndose de los bancos de Senadores y Diputados. A todo esto cooperaba eficaz el Partido Demócrata.

La clase asalariada aún no creía en la eficacia de los parlamentarios, menos en la de los partidos políticos; pero consideró la conveniencia de trabajar por llevar al Parlamento a alguno de sus genuinos representantes, a objeto de hacer una fiscalización y ponerse al corriente de cómo operaban los políticos profesionales.

Se eligieron varios hombres, y muchos de ellos reconocieron después tienda en determinados partidos políticos, incluso en el Demócrata; y hemos llegado a esta altura, quedando sólo dos elementos asalariados que sólo respondemos a nuestros organismos de obreros o empleados, organismos

éstos que no han perdido nunca su rol, su funcionamiento.

Los elementos asalariados han seguido, siguen y seguirán funcionando sus entidades, porque son fuerzas immanentes, parte del motor interno de la República. Los partidos políticos dejaron de ser piezas necesarias de esta máquina de la nación, hace tiempo ha, y sólo se mantienen apegadas por una simple soldadura.

Los elementos asalariados, cuando nos mandaron a esta Cámara, no nos dieron instrucciones políticas determinadas ni menos filosóficas. Ya he dicho: los asalariados no tenían, y con razón, confianza en conseguir de aquí algún mejoramiento económico efectivo.

No son entonces los elementos de los partidos políticos y, sobre todo, los que han campado en diferentes campos, los llamados a criticar la acción, la obra de los elementos asalariados, menos cuando ignoran en absoluto la acción de los hombres.

El señor MORALES. — Nunca he dicho que los asalariados no sean organizaciones dignas de toda consideración; al contrario, dije que los asalariados se habían desprendido de la masa radical, porque allí no encontraron orientaciones económicas. Y agregó que los representantes que los asalariados habían enviado a la Cámara no habían ejercido acción alguna, y por eso aquel movimiento había fracasado.

El señor AYALA. — Yo oí a Su Señoría con toda paciencia.

Yo recuerdo que cuando pregunté a Su Señoría a qué equivalía aquella alusión a los asalariados, Su Señoría me contestó que era una rosa de espinas que nos había colocado en el ojal.

El señor MORALES. — Yo no he dicho semejante cosa.

El señor AYALA. — Yo le ruego al honorable Diputado que calme sus nervios y me oiga con paciencia, porque voy a decir algunas verdades más de nuestro querido partido demócrata.

El señor MORALES. — Lo único que reclama es la verdad.

El señor AYALA. — Vamos a ver si hay verdades o no.

Los elementos asalariados hemos cooperado en todo lo que ha estado a nuestro alcance a los proyectos de leyes, que algún beneficio han traído a la clase asalariada y por ende también a los generales de la nación.

Así es como, en consideración de que nuestro país es uno de los más avanzados en materia de legislación social, y considerando también que del conglomerado de leyes sociales, se nota el vacío de una legislación sobre *Empleados de Casas Particulares* (vulgo: sirvientes domésticos, yo tuve el alto honor de presentar el año pasado a esta Honorable Cámara y a modo de cooperación al Gobierno, y en beneficio de esa una clase de gente que no tiene una ley de protección a qué atenerse, un proyecto de ley que con ellos tiene relación, así como he presentado varios otros de índole diferente, como el de reforma de la Ley 308 de la Habitación. Pues bien, cuando presenté ese proyecto de ley, (Sirvientes Domésticos), tuve el agrado de oír de los bancos de diferentes partidos políticos, Conservador, Radical y Demócrata, el ofrecimiento de su concurso. Ha pasado más de un año, dos períodos de sesiones, y el proyecto se mantiene encarpeta en una Sub-comisión que es formada en mayoría por elementos del partido Demócrata y Conservador.

Así, en cuanto he podido hacerlo, he cooperado a dar medios de defensa a las clases asalariadas de mi país, y al mismo tiempo tratar de completar la aplaudida obra que efectúa S. E. el Presidente de la República en esta materia.

Se ha sostenido por el Presidente del partido Demócrata, en su discurso-programa, que ha sido necesario un secudimiento ideológico formidable de tres revoluciones sucesivas, para que el partido Demócrata saliera a la arena política a campar por sus principios y por sus ideales.

Yo sostengo, no han sido, parece, aún, suficiente estos tres movimientos, para hacer entrar en el camino de la rectitud a ciertos elementos de los diferentes partidos políticos de esta Honorable Cámara.

Y esto no se refiere a actos personales o particulares de los componentes de la Honorable Cámara, estoy hablando de la composición de los partidos políticos.

Ha llegado a mis oídos, me lo han dicho personas que me merecen fe, me propusieron entrar en cierta componenda, rechazada en todas sus partes por mí, y que consiste en evitar una lucha eleccionaria en Marzo próximo. Y es raro, se me afirmó que estaban en esta connivencia, elementos de todos los partidos políticos, aún más, se trataba de repartirse de los bancos que ocuparon y que ocupan actualmente y asisten a las obligaciones de la Honorable Cámara, algunos honorables colegas.

El señor GUZMÁN GARCÍA.—Yo no sabía nada.

Buena noticia.

El señor AYALA.—Después de conocer esto, pregunto yo, ¿se han enmendado los antiguos macucos políticos? parece que no, señor Presidente; pero, todo ello no me extrañaría si hubiera salido de los bancos de los partidos llamados con toda propiedad por el honorable señor Morales, *Partidos Históricos Inexistentes*, lo grave para mí, es, se me ha informado que ello ha salido de los bancos de la gran democracia que nos ha pintado su distinguido Presidente, o por lo menos lo sé, fué aceptada en principio la proposición.

El señor MORALES.—Tampoco sabíamos nada, honorable Diputado. Su Señoría nos trae muchas novedades. Puede seguir adelante.

El señor AYALA.—Su Señoría puede decir esta frase: «Es falso», pero no puede probar lo contrario.

El señor SILVA LASTRA.—Sería Su Señoría el que tendría que comprobar dos de sus afirmaciones: la de la componenda de los partidos políticos, y la de que el proyecto de Su Señoría está encarpado, porque en la Comisión hay representantes conservadores y demócratas. Todo esto es para nosotros una novedad.

El señor AYALA.—Le voy a probar.

El proyecto presentado a la Cámara por el Diputado que habla, conforme a nuestro reglamento debía ser informado por una Comisión; se nombró una Sub-comisión formada por un conservador y un demócrata...

El señor GARCÍA HENRIQUEZ.—¿Por qué Su Señoría no precisa los nombres?

El señor AYALA.—No quiero personalizar.

El señor GARCÍA HENRIQUEZ.—Si el Partido Conservador y el Demócrata tienen interés especial en esta materia.

El señor AYALA.—Yo rogaría a los señores Diputados me dejaran continuar.

El propio señor SILVA LASTRA me vino a proponer una forma de componenda, y al efecto estuvo conversando sobre este punto conmigo.

El señor SILVA LASTRA.—¿Sobre qué punto?... Fueron simples conversaciones.

El señor AYALA.—Aún, señor Presidente, hay más. También se va a negar esta otra afirmación.

(Hablan varios Srs. Diputados a la vez).

El señor AYALA.—No me extraña la actitud de los señores Diputados, no dejen oír.

Aún hay más, señor Presidente, me consta por informaciones fidedignas de elemen-

tos obreros y empleados, que ciertos seudos candidatos madrugadores se andan por esas calles, tomando el nombre de S. E. el Presidente de la República, como que ellos son los únicos que el Supremo Gobierno aceptará a la futura lucha cívica de Marzo próximo. Ello, sin duda alguna es increíble, bien conocemos el pensamiento de nuestro Primer Mandatario, conocemos más; sus actos.

Conoce más aún, la opinión honrada del país, la circular que envía S. E. a los Intendentes y Gobernadores del país.

Voy a leer, señor Presidente, la parte final de esa circular del Presidente de la República, a los Intendentes y Gobernadores y pido a la Mesa que solicite el acuerdo de la Cámara para que se publique íntegra.

Dice así la parte última de ese documento:

«Ante la necesidad superior de que el próximo Congreso sea la expresión amplia y genuina del sentimiento y de las aspiraciones, U.S. se servirá pedir la cooperación de la Prensa y de todas las autoridades de su dependencia, en orden a sacudir el funesto retraimiento que se nota en los ciudadanos para inscribirse en los Registros Electorales».

Esto, sin duda alguna, refleja una vez más al pueblo chileno, cual es el sentir de su Primer Mandatario, y de ello no hay más que alegrarse, pues es el más grande mérito a quienes tan bien pintan sus pretensiones que en muchos casos por moral, por honradez, no debieran hacerlo.

Esto nos dice claramente, aún mucho más, y así lo interpreta el más modesto de los Diputados de esta Honorable Cámara; es una manifestación íntegra de los deseos de bien público que alberga internamente S. E. el Presidente de la República.

Nada conseguirán los dirigentes de los partidos políticos existentes en reunirse solapadamente entre las cuatro murallas de un salón, a delinear mantención de programas y de idear programas nuevos, base de una mantención de privilegios que ellos creen adquiridos como donación de una potestad divina, como los monarcas de antaño. Muy conforme se sentiría el Diputado que habla, si el banco que ocupa en esta Honorable Cámara, fuera reemplazado por otro hombre que en verdad represente la manifestación espontánea de los asalariados de mi país, lo mismo que gran dolor me produciría que el Poder Legislativo de mi patria, fuera constituido por la voluntad de ciertos y determinados caudillos de los partidos políticos, que bien deberían dedicarse a enflorar sus tumbas socavadas por ellos mismos.

La clase asalariada en diferentes ocasiones ha manifestado su opinión en cuanto a la constitución del Poder Legislativo, muchos hemos leído el discurso del obrero marítimo Isidro Araya y como este hombre, se piensa en todo el país. Los elementos asalariados, organizarán nuevamente sus filas, y elevarán un programa político, social, económico y sin duda alguna, porque ya lo han hecho; vendrán a formar filas al lado de S. E. el Presidente de la República, a fin de terminar de una vez por todas, el programa de saneamiento en que está inspirado el Primer Mandatario, producto del movimiento de Septiembre de 1924.

Me consta, señor Presidente, y para terminar, que, en el Partido Demócrata existen hombres sanos y sinceros que han desarrollado una labor en beneficio de la clase asalariada, han seguido paso a paso, los postulados del 5 y 11 de Septiembre; pero, han cometido el error de entregar su dirección a ciertos elementos de otros partidos que se han inoculado en éste, en forma tal, de llegar hasta torcer el verdadero rumbo que les señaló el elemento trabajador. «Nunca es tarde para flor ideal», dijo el poeta, eso les digo yo a los amigos demócratas, vuestras huestes, están no en las

componendas con los partidos que para la exportación repudian, sino en los conglomerados de obreros y empleados, clase media y comerciantes y pequeños industriales. No dudo por un momento que estos rumbos torcidos se han de enmendar, porque, hay de ellos, si pretenden seguir en actos criticables.

La masa asalariada, que se confunde también con los elementos a fines que militaban en el Partido Demócrata, no ha desaparecido, está controlando todos vuestros actos y los míos, de consiguiente, no la despreciéis, ello os puede ser fatal.

El señor MORALES.—Lo que se ha inoculado en los asalariados es el Comunismo.

El señor AYALA.—Su Señoría está en esta Honorable Cámara, con los votos de aquellos que hoy llama despectivamente comunistas y en otros tiempos blasonaba de tal. Voy a terminar, señor Presidente, haciendo indicación en el sentido que la Cámara acuerde oficiar a la Comisión respectiva, informe a la brevedad posible el proyecto de ley sobre legislación de empleados de casas particulares, vulgo sirvientes domésticos.

El señor LETELIER. (Vicepresidente).—La Comisión tomará nota de los deseos del honorable Diputado.

Publicación de un diario

Extractamos de «Las Últimas Noticias» de la capital, una publicación aparecida el 24 de Agosto, en contestación a cierta carta publicada a raíz de una información de «Los Tiempos» en que ciertos individuos pretendían reivindicarse de sus actos ya conocidos por todos los tranviarios, y lo insertamos porque aún hay personas que los desconocen, dicen así:

«De los cinco firmantes, (se refiere a la publicación de «Los Tiempos»), el único que está en servicio en la Empresa es el maquinista 435 Abraham Faundez, a quien se le expulsó de nuestra Asociación cuando fué Presidente, por haber violado los Estatutos sociales, acuerdos de Asamblea y haber firmado una escritura compromitente para la Institución sin estar debidamente autorizado para ello y además haber tenido que hacerlo abandonar la casa de la Población que posee el gremio, porque no pagaba, dejando una deuda de \$ 946.50. En este mismo orden de cosas le siguen los restantes en la siguiente forma, (según datos proporcionados por el Inspector en visita del Departamento de la Habitación): Tomás Cofré, deuda por \$ 755.50, más retención de un título de la propiedad, de la Institución por valor de \$ 5,500; Raúl Valdivieso, \$ 630.70 (menos un perdón de la mitad); José Luis Lizana Jara o José Lagunas, \$ 2,020.80; y finalmente Luis Leiva Navarro, no es poblador y fué expulsado por haberle descubierto de su administración, cuando fué Presidente, por los señores Abraham Faundez y Raúl Valdivieso, y el señor Contador don Tomás Machado, buscado expresamente por los anteriores, faltas de dinero de los fondos sociales.»

Firmaban el artículo E. Reyes y S. Arriagada.

Como está en conocimiento de los compañeros del gremio, estos individuos, ayer asérrimos enemigos, hoy se han confabulado, para, según ellos, echar por tierra los cimientos de nuestra organización, y cosa extraña, hay ciertos elementos honrados del gremio que les oyen a estos individuos sus paparruchas e invenciones salidas del despecho que les ha producido el entorpecimiento de sus actos vedados en el organismo, hay más aún, no solo se les oye sino que hasta se les protege frecuentando un negocio que se ha convertido en plaza

de campaña contra el organismo y contra hombres que a él mismo en más de una oportunidad le han servido, sacándolo de la cárcel.

En cualquiera otra parte del mundo, en organismos obreros, han sabido castigar con el estigma que se merecen los malos elementos, en nuestro propio gremio se castigó como merece a un Tobar, hoy varios compañeros que ignoran estos actos, y otros a sabiendas, están deshaciendo un principio que prestigió a este gremio en otras oportunidades.

Los hombres que actualmente hemos tenido, no sé si la suerte o la desgracia de ser dirigentes y sobre todo poner las cosas en su lugar, no perdemos las esperanzas de que tarde o temprano la mano de la justicia ha de caer sobre los culpables.

Audacia es fortuna

La Fortuna favorece a los audaces, juiciosos y con medios suficientes para desenvolverse ante las vicisitudes de la vida; pero, no a los que creen que la «Audacia» consiste en tirarse desde lo alto sobre una roca o saltar precipicios.

La Audacia irreflexiva, que no es otra cosa que Vanidad disfrazada, que mendiga el aplauso de los necios, que no tiene causa ni objetivos definidos, que suele llegar a los límites de la estupidez y que no merece más que la reprobación y el desprecio de las personas sensatas.

No hay que desear lo imposible, lo que no se puede ser, lo que no será jamás. En vez de remediar los males que te hacen en este mundo, no hácis sino aumentarlos. Pero, la Audacia inteligente, la que no se adquiere sino después de estar seguro del terreno que se pisa, la que se ha creado a fuerza de paciencia y que puede ser reforzada con el poder del dinero para frustrar la inconstancia de la suerte; la que conoce el camino que conduce al fin que se ha propuesto, merece el apoyo y la admiración de los que la comprenden, y, no es sino a los hombres capaces de este género de audacia a los que se dirige el conocido proverbio latino

«AUDACIA FORTUNA JUVAT».

(Firma) FILIDOR ROJAS.

No bebas

¿Por qué bebas tú, obrero? ¿No comprendes que en la copa que llevas a tus labios va tu ruina y si es que tienes familia, llevas la miseria a tu hogar?

El alcohol hay quienes sostienen que es un estimulante; yo os digo que es lo contrario. Bebido en pequeñas o grandes cantidades, lleva el adormecimiento a tu cerebro y al fin vas camino del manicomio.

En vez de gastar el dinero en la taberna que os arruina y os hace hacer miles de piruetas como un ser anormal, es necesario gastar vuestro dinero en educaros comprando buenos libros, que los hay de un gran valor espiritual.

El periódico en manos de hombres que quieren elevar su personalidad es una palanca poderosa del progreso humano y por lo tanto debemos los obreros ayudarlos y vigorizarlos.

Este pequeño bosquejo creo no tendrá gran interés para muchos, pero creo cumplir en algo para ayudar a la extirpación de este veneno, que con paso lento y seguro conquista adeptos en todas partes.

Os invito a que no bebáis por vuestra salud, pero sí a que elevéis vuestra inteligencia.

TEODORO SANHUELA

El 72 por 100 de la masa de nuestro cuerpo está formado por agua; hasta la formación de los huesos entran mil partes de líquido por 130 partes de materia ósea.

Poesías de nuestros compañeros

(Ami amiguita)

por A. S. M.
Maq. 532

Bien sabes amiguita son mis versos,
como el sello de mi melancolía,
el dolor de la vida les infiere
espasmo de pálida agonía.

No son bellos, ni sabios ni traviesos,
nada saben de halagos ni falsías,
han llorado de pena pobre beso
y no obstante me pides que te escriba.

Tú, quisieras tal vez que te digiera,
que eres bella y gentil como la rosa
que para cuál candida azucena
y traviesa como una mariposa.

A mí que no se más que de penas
por favor no me pidas esas cosas
que mi alma en vano se refleja
y mi corazón de tí no más se acuerda.

La ambición

(J. L.)
Cob. 407.

Seamos ambiciosos
pero ambiciosos nobles
Que nuestros corazones palpiten siempre
en una ansia de mejorarnos.

Que la idealización del hombre superior
sea nuestro faro;
Apartemos los quijanos sin fijarnos en ello,
sólo tengamos ojos para ver la blandura
del camino.

Hagamos sentir a nuestra alma un deseo
infinito,
de perfección, una manera de crecer en
nuestra estimación.

Sea el enjugar una lágrima, el placer por
el placer,
patrimonio de los seres pequeños
cada mañana agreguemos una buena in-
tención, que,
el crepúsculo será una hermosa realidad.

Ese día habrá luz en nuestros ojos
Seamos ambiciosos, pero, de una ambición
llena de bondad.

Ese día bello y hermoso, florecerá un
ideal en nuestro cerebro.

Balance de nuestro periódico

Pagados a don Manuel Marquez
Imprenta Comercial San Pablo
1054, por tres números del pe-
riódico EL DESPERTAR, de dos
mil ejemplares cada número ... \$ 600.00

Entradas por 20% de las fiestas
del salón de Cueto entregado por
el socio Olegario Gomez..... 100.00
Déficit actual de la Dirección..... 500.00

Se hace presente a los dirigentes de los
Centros que hagan lo posible por solucionar
la dificultad para las ayudas que les corres-
ponde con nuestro vocero.

BALANCE GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE
LA ASOCIACIÓN SECCIÓN VICTORIA, DURANTE
LOS MESES DE MAYO, JUNIO Y JULIO.

Mayo	Entradas	\$ 1,467.85
"	Salidas	1,188.15
		\$ 279.70

Junio	Entradas	\$ 1,206.10
"	Salidas	987.30
		\$ 218.80

Julio	Entradas	\$ 1,232.50
"	Salidas	951.90
		\$ 280.40

En Caja para el mes de Agosto:

Saldo mes de Mayo	\$ 279.70
" " " Junio	218.80
" " " Julio	280.40
	\$ 778.90

Este Balance debe ser revisado por la
Comisión de Contabilidad. La Tesorería de
la Sección Victoria lo dá para nuestro dia-
rio únicamente para conocimiento de los
asociados.

F. ARAYA

Tesorero Sección Victoria.

ASISTENCIA A LOS ENFERMOS DURANTE LOS ME-
SES DE MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO EN LA
FORMA SIGUIENTE:

Mayo		
Maquinista	27 Alfredo Vega.....	\$ 21.00
"	101 Luis A. Cisternas.....	15.00
"	115 Fco. Gonzalez.....	15.00
Cobrador	203 Rosa Moreno.....	20.00
"	113 Sara Olave.....	10.00
Maquinista	142 Miguel Rojas.....	20.00

Junio		
Cobrador	163 Segundo Ravelo...	\$ 20.00
"	262 Ludovina Mercado.....	15.00
Maquinista	140 Carlos Morales.....	10.00
"	108 Juan Otárola.....	15.00

Julio		
Maquinista	36 Gregorio Cancino.....	\$ 20.00
Cobrador	149 Juan J. Escobar...	15.00
"	203 Rosa Moreno.....	15.00
Maquinista	36 Gregorio Cancino.....	20.00
Cobrador	256 Clara Salazar.....	30.00
Maquinista	196 Pedro Astudillo...	15.00

Agosto		
Cobrador	118 Sara Olave.....	\$ 15.00
Cobrador	174 Carlos Contreras...	20.00
Cobrador	95 Ema Guzmán.....	20.00

Total..... \$ 331.00

LUIS A. CISTERNAS
Presidente Comisión de Sanidad.

IMPRENTA COMERCIAL.—San Pablo 1054
Santiago de Chile

EL DESPERTAR

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION DE O. Y O. TRANVIARIOS
DIRECTOR: FLORENTINO SOTO M. — MARTINEZ DE ROZAS 2408 — TELEFONO AUTO 3508 — SANTIAGO

Noviembre 3 de 1929

AÑO I (TIRAJE 2.400 EJEMPLS.)

PERSONERÍA JURÍDICA 8 DE JULIO DE 1927

NÚM. IV

Nuestro saludo

Mañana 4 de Noviembre es el onomástico de «E. E. el President» de la República don CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO, nuestro vocero, se asocia con toda simpatía a un joven con que será festejado nuestro Primer Mandatario este día, al mismo tiempo le deseamos de todo corazón mucha felicidad y salud haciendo votos por la prosperidad personal como de su distinguida familia.

El Director de la Asociación de Tranviarios pasará mañana a la Moneda a felicitar a S. E., en nombre de gremio en general.

Un Gobierno Previsor

Ya nadie se atreve a discutir en el país, la verdadera capacidad demostrada por el Gobierno de S. E. don Carlos Ibañez, en la administración de los intereses nacionales y por ende en bien del pueblo, de un modo especial el de los desaherados de la fortuna. Día que pasa, y el pueblo es sorprendido con actividades del Gobierno de S. E. con determinaciones conducentes a un mejoramiento social con medidas a evitar un mal, un reclamo.

En «La Nación» del 31, pudimos constatar algo más y que habla muy en claro de los deseos de nuestro primer mandatario y ello es una circular enviada a las Autoridades del país en lo referente a la organización de los elementos asalariados del país, que comienza con estos títulos, que extractamos.

«La legislación del trabajo a tiende la armonía social, y, al equilibrio económico. El Sindicalismo de cooperación, no el de resistencia, — asegura a los trabajadores, el *minimum* indispensable de bienestar a que tienen derecho.—El equilibrio social, consiste en la equitativa valorización de los legítimos derechos, ejercitados dentro de la ley.—en otra de sus partes agrega.

«Los Sindicatos y las «Asociaciones» deben ser, por su naturaleza y por sus finalidades, las verdaderas palancas impulsadoras de la prosperidad nacional y de la dignificación del pueblo.

«El humilde obrero asociado, no es ya una individualidad imprecisa y vaga, cuya voz se pierde en el vacío de la indiferencia y del egoísmo. Por el contrario, su personalidad es la personalidad siempre vigorosa del sindicato, o asociación, y su voz es también la voz de ambos a la vez, que tiene caminos expeditos franqueados por la ley para llegar hasta el gobierno. Y lo que ocurre al obrero, mediante esta organización, ocurre también al patrón, al capitalista, al productor, cuya asociación garantiza para sus esfuerzos un resultado más remunerativo y asegura para el país un mayor coeficiente de progreso.

«En resumen es éste el equilibrio social y económico fundado en la base de una equitativa y amplia valorización de todos

los derechos legítimos que se ejerciten ordenadamente dentro de los términos señalados por la ley.

«Corresponde a los servicios administrativos y docentes, dependientes del gobierno, la misión trascendental de orientar con mano firme la vida todavía insipiente de estos organismos, para convertirlos en verdaderos cooperadores de la función social, económica, educacional y de salud pública que incumbe al Estado. En tal sentido, la preocupación de los directores de los sindicatos o asociaciones no debe ir encaminada solo a satisfacer las necesidades, intereses o aspiraciones inmediatas del gremio sino que también, a cooperar desinteresadamente en la solución de los problemas generales, que, como el del analfabetismo, de la extensión de los vicios de la vulgarización de las prácticas higiénicas que afectan a la gran masa de nuestra población y se resúmen, como ya se ha expresado en la necesidad impostergable de levantar por todos los medios el nivel intelectual, económico y moral del pueblo.

«He querido reiterar en esta ocasión mis deseos expresados ya por Decreto Supremo, en orden a que el elemento trabajador, principalmente, y en general todo el país se asocie y se coopere.

Las Autoridades, de acuerdo con aquellos facilitarán en toda forma la constitución de estos organismos legales, sin otra restricción que la de velar, conforme al reglamento respectivo, por que no lleguen a sus directorios elementos de malos antecedentes, claramente comprobados.—(Carlos Ibañez del Campo y Luis Carvajal).

Ya nuestro gobierno, no solo se preocupa del mejoramiento de la clase obrera, sino que también le recomienda a ella lo necesario el deber de organizarse, sino que recomienda también a las Autoridades prestar toda clase de cooperación. Que diferencia de otros tiempos.

Tomen nota los elementos de nuestro gremio.

La vida que pasa

(Luis Ayala Poblete)

La dirección de este vocero, ha estimado conveniente, dedicarse en cada número, a publicar la biografía de dirigentes pasados y que existen en la colectividad del gremio de tranviarios.

Esta tarea, es un poco ingrata; pues tendremos la obligación de ser completamente exactos con los antecedentes, debido a que se trata de compañeros del gremio, y como comensaremos hoy con la biografía de nuestro representante al «Congreso Nacional» Don Luis Ayala P. tan conocido de nosotros damos a publicidad a una biografía suya publicada en la revista «Sucesos» de 30 de Septiembre de 1926 el que biografiando a los componentes de la «Cámara de Diputados» al referirse a nuestro camarada Ayala decía lo siguiente:

«Don Luis Ayala Poblete es un diputado obrero independiente. No está en la falange verbosa y generalmente ignorante de los Comunistas, ni en los atildados filarmónicos

demócratas. Tampoco ha sido llevado al Congreso, por fuerzas de partidos sometidos a un programa, sino por sus compañeros, los asalariados.

Es un joven que se ha elevado por su propio esfuerzo. Nacido en la pobreza, que tanto enseña del mundo al que sabe leer en los hechos. Desde pequeño hubo de trabajar. A los diez años era aprendiz hojalatero. Ganaba cincuenta centavos al día.

Más su actividad no se limitaba a doblar la lata, y soldar utensilios. Sentía algo, una fuerza que le llevaba a más grande situación. Estudiaba, y en la noche iba a la escuela. Llegó al primer año de Humanidades.

Pero el año 13, se pronunció una crisis de trabajo. El Mundo estaba embarazado de un enorme acontecimiento, que fué como un inmensa sangría; la guerra europea que estalló el 14.

La crisis que se propagó a todas partes, en Santiago dejó muchos desocupados.

El señor Ayala tendría entonces unos 16 años. Buscó trabajo en la Tracción Eléctrica, entró en los talleres nocturnos, pasando a ser cobrador, luego pasó a maquinista.

Nueve años permaneció en ese empleo, la Tracción, sus elementos, obreros y empleados forman un gran centro de cultura.

Tres o cuatro mil hombres acaban siempre por hallar iniciativas en que ocupar su mente y sus fuerzas sobrantes. Se organizan deportes, centros culturales, paseos, cuadros teatrales.

Al señor Ayala le atraía el teatro. Sus lecturas habían despertado en él, la imaginación y el gusto por las tablas. Formó parte de un cuadro de aficionados que fué su director durante seis años, y la experiencia adquirida le abrió las puertas y lo empujó hacia la creación teatral.

Escribió una comedia con el verso de «Agua que no has de beber», por título «Ya se que vas diciendo que soy mala» de ambiente completamente tranviario, la comedia se representó. Este pequeño éxito lo alentó y escribió ensayada «Amarguras de la Vida» que fue presentada a un concurso abierto por la «Federación Obrera», era un drama social, que obtuvo el primer premio ante cien concursantes.

Después tornó a la comedia, al sainete, que es lo que le agrada y escribió «Los Milagros de la Virgen». Comedia jocosa y de crítica, obtuvo un buen éxito. Así, manejando el tranvía, y en la noche trabajando en las tablas se deslizó su juventud hasta el año 1921 en que dejó la Tracción; pero siguió perteneciendo a sus organismos. El 23 era secretario de prensa del gremio de tranviario, dedicándose también a empresas teatrales y deportivas, el 24 era secretario general de los gremios de rodado de Santiago, el 25, la dirección central obrera lo mandó en comisión a Buenos Aires (R. A.)

En sus actividades de actor, conoció muchos centros obreros. Su carácter simpático, alegre, amistoso y la superioridad de un productor intelectual, y más que todo, sus trabajos por distraer y cultivar la mente del obrero y su mejoramiento económico, le ganaron grandes simpatías. De ahí que el Comité Nacional Obrero, le ofreciera la Candidatura a Diputado por Santiago.

No le atrae la política, que es para doctrinarios o ambiciosos, pero aceptó para contribuir al mejoramiento de las clases obreras. Al Comité se añadió con gran cariño el gremio de Tranviarios y Rodados que apoyó ardorosamente la Candidatura y salió elegido Diputado.

En la Cámara, le han incluido en las comisiones de Vías y Obras Públicas y el Comité Parlamentario.

Ha tomado parte en varios debates. Su programa, desbogado de doctrinarios partidistas, es de procurar cuanto conduzca al mejoramiento intelectual y económico del obrero. A. Sotomayor, -agregamos nosotros.

En este último tiempo, ha tenido una especial actuación en el parlamento y la cosa pública, hubo de salir al extranjero durante ocho meses, pasando por Ecuador, Perú, Bolivia, Uruguay y Argentina regresando sin duda con mayores conocimientos adquiridos de la observación en países de mayor cultura.

Ingresando nuevamente al Parlamento Nacional, ha seguido su actividad social presentando un proyecto de legislación muy acabada sobre «Sirvientes Domésticos» que se

encuentra en discusión único vacío que se nota en el Código de Leyes Sociales que ha dictado nuestro gobierno, o a de reforma de Leyes Sociales como la 308; protección al teatro obrero aficionado, emanada de la Ley de Impuesto a los Espectáculos Públicos, que fué aprobada; así ha tomado parte en innumerables debates; gran actuación a raíz de la reanudación de las relaciones Diplomáticas con los vecinos del norte, cosa que se preocuparon a grandes caracteres los diarios de Santiago y Provincias, incluso los extranjeros, publicando la fotografía de nuestro camarada, sobresaliendo en su campaña de higienización y respeto de los derechos de los pobladores de las Comunas Suburbanas, sitios a plazo que ha dado pie al proyecto del ejecutivo que soluciona este punto, como también el de los dueños de mejoras y la ley 308, en nuestro número pasado, publicamos un vigoroso discurso pronunciado en la Cámara a raíz de él, famoso debate producido en cuanto a la existencia de los partidos políticos, que tenemos conocimiento, ha producido gran sensación en las esferas sociales y políticas. La nota más sensacional que ha producido nuestro camarada, ha sido sin duda, la que dió, desfilando a la cabeza de nuestro gremio, como simple soldado, en la manifestación que los tranviarios hicieron a S. E. el Presidente de la República, con motivo del arreglo con los vecinos del Rimac. Esto es el retrato personificado de nuestro camarada que, hoy es el mismo de ayer, sin humos ni retenciones de ninguna especie.

Todo esto nos debe enorgullecer a los tranviarios pues se trata de un ex-camarada de trabajo que sigue con nosotros y que por hoy es uno de los más afianzados candidatos a la Diputación por Santiago, a la que sin duda todos debemos cooperar como un solo hombre.

Otros

**19 Mil pesos que hoy son
\$ 24,893 65**

De todos los locatarios que habitan en la Población de Tranviarios, es conocida la historia de 19 mil pesos que, don Abraham Faundes y don Raul Valdivieso intentaron entregarle a la C. de Construcciones y (este muy recordado ahora último entre el sindicato de Carpinteros) que el compañero Ayala, acompañado de una comisión del

gremio, hizo retener en la Caja de Ahorros después de haber sido retirado de la Caja de Crédito Hipotecario, y que el señor Faundes y Valdivieso en una reunión general del gremio y especialmente de pobladores, gritaron a voz en cuello que ese dinero no era de los pobladores ni menos de la Asociación y que era de la C. que había construido las casas en la población y que ellos, no podían aparecer como ladrones quedándose con un dinero que no era de la Asociación ni de pobladores, sosteniendo esto a pesar de las irrefutables razones expuestas tanto por el compañero Ayala, como los compañeros Osas Muñoz, Soto, Reyes, Arriagada y Verdugo que también había ido a la Caja en la comisión en compañía de Florentino Soto.

Hoy, a pedido de la Junta Administrativa de la Población, ponemos en conocimiento de los pobladores y socios en general, que, no son ya 19 mil pesos, sino que con la retención debida al golpe que pensaban dar ciertos elementos en nuestra institución, ella como ha seguido ganando intereses, suman hoy, la no despreciable suma de \$ 24 893 65, de propiedad, hoy como ayer de la asociación y de los pobladores.

Se ha arreglado esto definitivamente, y en ello ha tomado parte efectiva, el Departamento Técnico de la Habitación.

Este dinero, se destinará a pagar las deudas que han dejado los mismos eludidos más arriba y otros que se contagiaron con estos. Siempre aunque tarde aparece la verdad, mal que les pese algunos, esto es solo el comienzo, más tarde será la justicia que nos ha de dar la razón.

Los Tranviarios

siempre avanti

En el depósito de Cueto, se ha formado un conjunto artístico teatral, que es compuesto por un grupo de muchachos que desentendiéndose de los sacrificios que importan las faenas diarias, han formado este grupo de hombres para levantar el nivel moral de sus personas, como también presentar un espectáculo moral, educativo, a los elementos del gremio en general.

Hoy están ensayando presurosamente, y muy pronto debutarán con una obra.

Este conjunto lleva por nombre el de nuestro conocido actor tranviario «Luis Cárdenas».

NUESTRA PROTESTA

Fu los días pasados del mes anterior, se llevó a efecto un atentado criminoso que toda la opinión honrada del país lo ha repudiado, con mayor razón cuando este ha sido dirigido a la más grande personalidad chilena, nuestro Primer Mandatario de la Nación.

De seguro, que si se hubieran tenido antecedentes de que se tramaba un complot en contra de la vida de S. E. don Carlos Ibañez del Campo, y que este hubiera sido propuesto en una reunión de trabajadores chilenos, (en el supuesto caso) no habría faltado uno de los mismos de la reunión que habría

saltado a la palestra ofreciendo su vida antes que la de nuestro querido Presidente, si es que se pensaba hacer derramar sangre.

Nuestro vocero, conoce bien la idiosincrasia de la clase obrera, los elementos que cooperan con su pluma aquí, no son de esos luchadores aparecidos de la noche a la mañana y que se ganan palmas con golpes de afectos, por medio de engaños a los obreros, son plenarios modestos que conocen bien el terreno que pisan, por eso, nos atrevimos a decir, los obreros chilenos que luchan por su mejoramiento económico jamás podrían cometer atentado semejante, y en esta conocimiento, no sólo no lo habrían cometido, no lo habrían tramado, y si alguien lo hubiera propuesto, de seguro, no habría faltado un hombre que ofreciera su sangre, porque en este caso, son solo instintos criminales los que pueden fraguar un atentado de esta especie. Menos mal que se ha aclarado bien la situación, y ha quedado más o menos establecido que es la obra de un degenerado, demente.

Nuestra protesta, por este atentado, no puede permanecer en silencio y hacerla estensiva, al famoso discurso sin ton ni son del Diputado por Rancagua don Santiago Rubio, que quizo en forma vedada hacer de esto una especie de plataforma política para los partidos oligárquicos que se encuentran en decadencia y que no pueden olvidar sus procedimientos anteriores de oportunismo valia también por esto nuestra más enérgica protesta.

Soro

Adhesión de los tranviarios

a S. E.

La siguiente comunicación fué puesta en manos de S. E. por una delegación de tranviarios que concurrió a visitarle en la tarde de ayer.

«Excmo. señor presidente de la República de Chile, Don Carlos Ibañez del Campo. —Excelencia:

La Asociación de Obreras y Obreros Tranviarios de Santiago, reunida en Asamblea amplia de más de 400 obreros, el Lunes 21 del presente, tomó conocimiento del acto de humanidad que V. E. ha realizado al indultar al reo Oscar B. Peña, ex-tranviario que había caído en desgracia y se encontraba cumpliendo una condena en un establecimiento penal.

En esta reunión el gremio de Tranviarios tributó espontáneas manifestaciones de gratitud para V. E., hizo manifestaciones de aplauso, poniéndose de pie, formuló votos por vuestra salud personal y la de vuestra familia como también por el feliz éxito en la Administración de la República, acordando comunicar a V. E. estos votos sinceros de los trabajadores tranviarios de Santiago.

Ayer, al tener conocimiento de la desgracia que amenazó su vida, y que habría enlutado a la nación entera, y de un modo muy especial a los trabajadores de Chi-

le. los dirigentes del gremio de tranviarios nos reunimos en compañía de muchos asociados que concurrían a nuestro local social a inquirir noticias de la veracidad del atentado y saber si se tenían en nuestra secretaría noticias sobre este hecho. Reunidos todos, e interpretando el sentir de la numerosa asamblea, de proporciones tan grandes como la del día anterior, acordamos manifestar a V. E. la profunda indignación que nos ha causado tan criminal intención, lamentando doblemente que esta haya sido intentada por un hombre inconsciente de la clase trabajadora, pues solo así — siendo inconsciente — puede explicarse que haya sido un obrero el autor de tan depravada tentativa.

Al mismo tiempo acordamos enviar por intermedio de la presente, nuestras más sinceras manifestaciones por haber salvado providencialmente de tan cobarde atentado lo que nos demuestra que el designio de la Providencia vigila muy de cerca la felicidad de nuestro país al conservar la vida de los hombres que están encargados de realizar esta labor en beneficio de sus habitantes. de lo que V. E. ha dado pruebas más que fehacientes en el corto plazo que lleva frente a los destinos de su Patria.

Reciba, pues, nuestras sinceras felicitaciones y al mismo tiempo nuestros agradecimientos por el acto de piedad tan desprendido para con un ex-camarada tranviario.

(Firmado).—ENRIQUE REYES, presidente.—SEGUNDO ARRIAGADA, secretario

Santiago, 24 de Octubre de 1929.

FORJA A TU HIJO

Tienes que hacer a tu hijo. ¿Cómo lo harás? Esta es la cuestión suprema para ti y los que te rodeamos.

Tu hijo, precisamente tu hijo, puede ser para nosotros instrumento de condenación o de vida. No pasarán treinta años, y ya tendremos en él un redentor, un guía, un hombre bueno, útil, inofensivo al niñero o un tirano, un azote, un verdugo, un espoliador, un egoísta. No hay medio — será para nosotros un bien o un mal, una carga o un beneficio.

Y de esto, tuya será la gloria o la vergüenza.

Forja a tu hijo: pon todas tus fuerzas; junta cuantos rayos de luz vengan dispersos a tu alma y empléalos en esa obra de vida o de muerte. Si quieres, no hagas nada más. Si no puedes, vive ocioso, tranquilo, retirado y exento de toda lucha. Te exoneramos de todo trabajo social o político y te concedemos la paz y la libertad a cambio de que nos dejes un hombre.

Pero si nos dejas un malvado; si nos dejas un opresor, un mentiroso, un esbirro, un explotador, un verdugo, un loco, un enfermo, un degenerado, entonces no te absorberemos y cualquiera que sean tus méritos aparentes, decláramos que nos has desfrutado y que tu paso por este mundo ha sido una desgracia.

Te elevarán estatuas; el Gobierno dirá que has prestado grandes servicios y los diarios harán tu elogio; pero ni el oro, ni las condecoraciones, ni las alabanzas harán que te absorbamos. Por sobre todo, seguirá la verdad, y diremos que tu hijo, la continuación de tí mismo, está demostrando la falsedad, la inconsistencia de tus méritos.

Los peligros de la Blenorragia o Gonorrea

1. La blenorragia, o purgación, es una enfermedad que en los adultos se transmite principalmente por medio del contacto sexual. Muy rara vez se transmite por objetos ensuciados o contaminados por las secreciones infecciosas de un enfermo.

2. Una persona expuesta al contagio no presenta síntomas inmediatos. Las primeras molestias se presentan generalmente después de haber transcurrido de tres a cinco días.

3. La gonorrea es producida por un microbio denominado gonococo, el que se encuentra principalmente en la secreción de las membranas mucosas y glándulas inflamadas de la uretra o canal urinario, en la vagina y cuello del útero, la próstata, etc., así como también en la secreción purulenta de la enfermedad de los ojos denominada conjuntivitis gonocócica que suele presentarse en los recién nacidos.

4. La infección comienza en la superficie de una membrana mucosa, produciendo congestión, dolor y un exudado o secreción que luego se hace purulenta.

La enfermedad puede localizarse en el sitio de entrada; pero, a veces, se extiende a otros sitios, dando lugar a complicaciones graves, tanto en el hombre como en la mujer.

5. La gonorrea es una enfermedad socialmente peligrosa que figura como una de las causas más importantes de la esterilidad, aparte de ocasionar un número relativamente alto de ceguera.

6. Es muy difícil saber cuando una gonorrea está realmente curada. Un tratamiento nulo o deficiente la puede mantener durante largo tiempo. Por esta razón, todo enfermo debe ponerse, desde un principio, en manos de un buen médico o debe acudir a un dispensario antivenéreo. Es muy peligroso hacerse tratamiento sin vigilancia médica, acudir al consejo de charlatanes o guiarse solo por avisos.

7. Durante el curso de la enfermedad el paciente deberá abstenerse de todo contacto sexual, y tendrá especial cuidado con las secreciones infecciosas, a fin de no contagiar otras personas. Un enfermo es peligroso para los demás, mientras persista en las secreciones el microbio que produce la infección.

8. La gonorrea disminuiría mucho en frecuencia si el público conociera sus peligros y si se ampliaran en todo el país los policlínicos o sitios para el diagnóstico y tratamiento precoz de la enfermedad.

9. Aplicando en los ojos de cada recién nacido una solución de nitrato de plata u otra sustancia recomendada por el médico, se evitaría la ceguera o lesiones graves de la vista de muchos niños.

10. La gonorrea es una enfermedad curable, siempre que el tratamiento esté bajo la supervigilancia de un médico competente. Es, dentro de ciertos límites, una enfermedad prevenible.

11. Si alguna persona adquiere la enfermedad, es necesario que se trate desde un comienzo y que continúe el tratamiento hasta que el médico la declare sana.

12. Es necesario, ante todo, evitar los sitios y las circunstancias en que una persona puede contagiarse. Si alguien se expone al contagio es conveniente que consulte a un médico respecto a lo que debe hacer. Una infección venérea es siempre una enfermedad seria y peligrosa tanto para el enfermo como para los demás.

MAS ALLA.....

Por un tortuoso sendero marcha el cansado viajero deseando la dicha hallar y escucha una voz distante que dice: sigue adelante.

Más allá.....

Penetra a regios palacios adornados de topacios buscándola con afán y una voz allá en la orgia. La dicha se halla, decía

Más allá

Cruza desiertas montañas y en las ignotas cabañas no baya la felicidad pues el céfiro y las flores le dicen los murmuradores:

Más allá

Ya sin fuerzas.... abatido..... a un templo llega rendido creyendo la dicha hallar y entre el rumor de los cantos oye decir a los santos:

Más allá

En el triste camposanto exclama en su atroz quebranto. ¿La dicha aquí morirá?..... Y un espectro pavoroso le contesta audaz, rabioso

Más allá

La medicina al alcance de todos

A nuestra secretaría de modesto periódico gremial, ha llegado una infinidad de veces reclamos de la forma como atienden ciertos profesionales médicos, olvidándose que su profesión, su carrera se la deben al estado y a la sociedad, y deben cooperar con ella.

Sin duda alguna, no todos los reclamos estarán dentro de la razón y la justicia, y hasta podrán ser faltos de verdad, pero a nosotros nos consta, que mucho hay de cierto, sabemos que por ahí, hay médicos que examinan con el bastón para no contaminarse, otros ni esa molestia se toman, sino que recetan y que recetan.

Por estas razones y sin pretender, ofender a los profesionales médicos que hacen de su carrera antes que un medio de vida un postulado de humanidad, vamos a dar cabida a unos extractos de la obra del gran doctor mentalista EMILIO COUÉ, traducida por la conocida dama de nuestra sociedad Teresa Huguet y que dicen así:

Cada uno de nosotros debe mantener cerrada la llave inferior, es decir, no desperdiciar nuestras fuerzas; no hagamos más que un movimiento, cuando no es necesario más de uno, y no veinte o cuarenta, como sucede a menudo; no actuemos con precipitación, sin reflexionar, y consideramos como fácil todo aquello que es posible. Procedien-

do de esta manera, nuestro manantial de fuerzas estará siempre repleto y el agua que rebalsa es más que suficiente para nuestras necesidades, si sabemos emplearla bien.

No son los años que producen la vejez, sino la idea que uno se hace que está envejeciendo. Hay personas que son jóvenes a los ochenta años y otras que son viejas a los 40.

El altruista encuentra sin buscarlo, lo que el egoísta busca sin encontrarlo; y esto es la felicidad.

Mientras más bien hace Ud. a los demás, más se lo hace a Ud. mismo.

Es rico aquel que se imagina serlo, y es pobre el que lo cree ser.

Las personas que tienen grandes riquezas, deberían emplear una gran parte en hacer el Bien.

¿Quiere Ud. no aburrirse nunca? Tenga varias ocupaciones. Cuando esté cansado de una, tome la otra.

La herencia existe sobre todo a causa de la idea que nos forjamos que debe fatalmente verificarse.

Aquel que ha nacido rico no goza de la riqueza; quien ha gozado siempre de una buena salud ignora el tesoro que posee.

Para saber gozar de la riqueza, es necesario haber pasado por la pobreza; y para apreciar la salud, hay que haber conocido la enfermedad.

Simplifique todo, no complíquemos la vida.

Los estoicos conocían el poder de la imaginación; pues decían: «yo no sufro», en vez de: yo no quiero sufrir.

Yo no impongo mi voluntad a nadie. Ayudo a las personas a hacer aquello que quisieran hacer, pero que se creen incapaces de hacer. No es una lucha sino una asociación que se establece entre ellos y yo. No soy yo el que actúa, sino una fuerza que existe en ellos y que les enseñó a usar.

Si Ud. hace desaparecer los efectos, el sub-consciente hará también desaparecer las causas.

Si Ud. tiene alguna dolencia no diga: «Voy a tratar de hacer desaparecer esto». Diga: haré desaparecer este dolor. Cuando hay duda en su conciencia, no hay resultados.

No diga tampoco: «Yo quisiera, pero no puedo».

Diga siempre: Quiero y puedo.

En el primer caso, la voluntad y la imaginación están en oposición, y en el segundo caso, están de acuerdo.

Aprendamos a educar nuestro carácter, aprendamos a expresarnos con claridad, sencillez y una determinación serena. Hablemos poco y con sinceridad y franqueza y no digamos más de lo necesario.

Cultivemos el dominio de nosotros mismos. Evitemos la cólera; es un desgaste de energía, nos debilita. No produce nada bueno porque es destructiva; es un obstáculo al éxito.

El temor a la enfermedad la provoca.

El sub-consciente gobierna todo nuestro ser físico y moral. Preside el funcionamiento de nuestros órganos y de la misma pequeña célula de nuestro individuo, por medio de los nervios.

No pierda su tiempo buscando las enfermedades que Ud. podría tener; porque si no tiene ninguna real, provocará otras artificiales.

La auto-sugestión consciente debe hacerse de una manera natural, sencilla con convicción, pero sin esfuerzo. Las sugerencias malas se realizan siempre muy fácilmente porque son hechas, en general, sin esfuerzo.

Tenga Ud. la seguridad de conseguir lo que Ud. busca, y lo conseguirá, con tal que sea algo racional.

No disputa sobre asuntos que Ud. no conoce, porque corre el riesgo de decir disparates.

Ciertas cosas parecen extraordinarias porque no conocemos la causa. Cuando ya la conocemos, todo nos parece de lo más natural.

Todo hecho es el efecto de una causa anterior.

Las cosas y las personas no son para nosotros más que lo que nos parecen ser, y no, lo que son, en realidad. Esto explica las aparentes contradicciones entre personas que están hablando de la misma cosa.

Creerse dueño de sus pensamientos, es, serlo.

Cada uno de nuestros pensamientos tiene la tendencia a materializarse, a convertirse en una realidad dentro de los límites de lo que es posible.

Somos los que nosotros nos hacemos, y no lo que la suerte nos hace.

Considere como fácil algo que Ud. tiene que hacer (si acaso es posible) y no gastará más que la fuerza necesaria. Si Ud. la cree difícil gastará diez veces, veinte veces más de la fuerza que es necesaria; en otras palabras, las desperdiciará.

La auto-sugestión consciente, practicada con confianza, con fe y perseverancia, se realiza matemáticamente (dentro del dominio de las cosas racionales).

Si algunas personas no consiguen resultados satisfactorios, es que no tienen confianza ni perseverancia, o hacen esfuerzos muy grandes, empleando la voluntad en vez de la imaginación. Es a esta última que debemos siempre recurrir.

Hay personas que se han medicinado durante toda su vida y se han arruinado pagando cuentas de doctores y medicinas, y se imaginan que van a sanar instantáneamente con la sugestión. Esto no es lógico. No debemos pedir a la sugestión más de lo que puede dar normalmente, es decir, una mejoría progresiva que se transforma poco a poco en una curación completa.

Todos los métodos empleados por curanderos y médicos tienen por base la auto-sugestión: palabras, encantamientos, conjuros, salumerios, gestos, talismanes, *mise en scène* tienen por efecto de provocar en el enfermo la auto-sugestión curativa.

Toda enfermedad física tiene por causa una enfermedad moral. Contrariamente a la creencia general, las dolencias físicas son más fáciles de sanar que las dolencias puramente morales.

El hombre es lo que piensa. El temor al fracaso lo hace fracasar. La conciencia del éxito lo lleva al éxito; el vencerá las dificultades se presenten.

Las sugerencias que nos damos nosotros mismos son más potentes que las ajenas.

En general, no es la persona la que obra, sino el método.

La influencia moral, en la curación de las enfermedades es de un moral considerable.

En medicina, como en todos los ramos de la actividad humana, son las fuerzas morales (o mentales) que conducen al mundo.

La paciencia y la perseverancia son las únicas fuerzas que deben emplearse. La fe es una potencia formidable.

No perdamos de vista que el gran principio de la auto-sugestión es: Optimismo a toda costa y en cualquier circunstancia, aunque los acontecimientos lo contradigan o lo desmientan.

Para inspirar una confianza inalterable, hay que poder actuar con la seguridad que da la sinceridad perfecta, y para poseer estas cualidades, hay que desear, no el beneficio propio, sino, sobre todo, el bien de nuestros semejantes.

No es la persona la que sana, es el método. Para conquistar el éxito, en todas las cir-

cunstancias de la vida, hay que estar seguro de sí mismo, mostrarla por el son de la voz, sin dejar de ser natural y sencillo en su manera de expresarse. Para comunicar su confianza al enfermo hay que ser muy afirmativo.

Procure que se establezca entre Ud. y el paciente cierta relación amistosa y de confianza. El le tomará cariño, le gustarán las experiencias y le prestará la atención que Ud. le pida.

Si Ud. determina en él esta condición mental favorable al enfermo se siente satisfecho y de buen humor, y vea que Ud. es su amigo, Ud. lo sanará fácilmente.

Todo papel que Ud. tenga que desempeñar, es capaz de hacerlo, no solamente de una manera satisfactoria, sino de una manera superior a condición que sea al racional algo normal y recto.

Cuando Ud. recibe una mirada fría o descontento, o cuando Ud. siente que no es simpático, no debe Ud. perturbarse ni debe disminuir su confianza; al contrario esta circunstancia debe aumentarla, triplicarla Ud. pensará: Esta persona a la cual no soy simpático, muy pronto me va a querer.

Toda manifestación hostil debe pasar desapercibida para Ud., debe serle indiferente.

Algunos mártires han muerto con la sonrisa en los labios, pues bien; ellos a pesar, de los suplicios más atroces, no sufrían. Tenían delante de los ojos de su imaginación la corona de gloria que los esperaba en el cielo; ellos experimentaban de antemano la felicidad celeste de que iban a disfrutar y no sentían otra cosa.

Yo no digo palabras inútiles y no permito que me las digan. No permita Ud. que el paciente le haga largas descripciones de sus síntomas, ni le cuente sus desgracias pasadas.

Cambie conversación de esta manera: «Si, yo sé que Ud. sufre, sufre mucho, pero (nada agrada al enfermo como de decirle que sufre mucho), pero no se aflija Ud. vamos a proceder a aliviarlo, a sanarlo».

Cuando Ud. quiere persuadir a una persona que haga algo, convéncase primero que lo va a hacer y Ud. encontrará las palabras, los medios para conseguirlo, sin buscar, sobre todo si Ud. tiene por objeto el bien de la persona.

Yo no le tengo lástima a una persona enferma. Ud. dirá que soy muy duro. En vista del bien del enfermo, es mejor proceder así, porque si se conduce de su enfermedad, ha hecho peor.

Cada día estoy más y más convencido que no debemos tratar de forzar nada; ni aún la atención. He observado que cuanto más sencilla y coita, más eficaz será. Al emplear afirmaciones, no busque Ud. frases largas y complicadas, términos poéticos o literarios. Día por día en todo sentido me siento mucho mejor, responde a todas las necesidades.

Este libro no pretende ser una obra literaria; es una exposición clara de un método práctico para aliviar el dolor bajo sus múltiples formas.

Cuando una persona desea hacer algo, imaginándose que no puede hacerlo, hace exactamente lo contrario de lo que debe. Está formando una imagen mental que es más poderosa que su voluntad y que se convertirá en realidad. Lo que sucede en lo físico, se manifiesta en la misma manera en el orden moral. Las ideas malas son como una especie de abismo que determina la caída inevitable del que no sabe dominarlas.

(Continuará en el próximo número)

EL DESPERTAR

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION DE O Y O TRANVIARIOS
DIRECTOR: FLORENTINO SOTO M. — MARTINEZ DE ROZAS 2408 — TELEFONO AUTO 3508 — SANTIAGO

Diciembre 18 de 1929

AÑO I (TIRAJE 3,000 EJEMPLS.)

PERSONERÍA JURÍDICA 8 DE JULIO DE 1927

Núm. V

¿Resolverá también la Comisión que estudia el nuevo contrato Tranviario,

LA SITUACION ECONOMICA,
DE TODO EL PERSONAL DE
LAS DIFERENTES SECCIO-
NES DE LA CIA. DE TRAC-
CION Y ALUMBRADO?

Para nadie es un misterio, que el S. Gobierno, inspirado en los buenos propósitos de que ha dado prueba en la administración de los intereses nacionales, resolvió hace algún tiempo, y nombró una comisión de personas honorables (hombres buenos) a quienes se les encargó la misión de estudiar un proyecto de reforma del contrato tranviario vigente entre el Supremo Gobierno y la Cia. de Tranvías, en lo referente a la luz, energía eléctrica y movilización colectiva de pasajeros.

Esta comisión que está presidida por el H. Senador Sr. Echeñique y que toman parte otros honorables Senadores y Diputados, como también representantes directos del S. Gobierno y de la Municipalidad de Santiago, como representantes directos de la Cia. de Tracción y Alumbrado.

Esta comisión nombrada, comenzó a trabajar y a discutir los pormenores y detalles del nuevo contrato tranviario, con los representantes de la Cia. de Tranvías que, en esa oportunidad lo eran de la firma Inglesa «Piersson» con los cuales no se pudo llegar a ningún acuerdo en lo referente a las bases del contrato. Por ende no se siguió discutiendo en esta materia, y luego después se hizo cargo de los intereses de esta Cia. la firma Electric Bond and Share Co. de New York. Nuevamente se

Ayer sorprendimos a un Diputado



Ayer sorprendimos al Diputado don Luis Ayala discutiendo en los jardines del Congreso con un grupo de chiquitines a quienes trataba de convencer con su elocuencia ofreciéndoles caramelos y golosinas. Nos dice Ayala que todos los días mientras se entera el «quorum» aprovecha la sombra de los jardines del Congreso para debatir con los chicos que van a jugar, es un entretenimiento como cualquier otro, nos dice el joven parlamentario. (De las U. Noticias).

iniciaron gestiones tendientes a solucionar este entreviro entre la Cia. de Tracción y Alumbrado y el Gobierno, en lo que respecta a luz y fuerza y tranvías.

Es así como la anterior denominada comisión, estos últimos días ha estado trabajando tesoneramente y con una independencia que es justo reconocerlo, tratando en todo lo posible que, se consulten en este contrato todos los intereses en juego los de la Cia., la Municipalidad en representación del público y los del país por el S. Gobierno.

En una palabra esta comisión, está tratando de elaborar en todo el sentido de la palabra, un Proyecto de Ley, contrato, entre el S. Gobierno y la Cia., de Tracción y Alumbrado, contrato que, tendrá que ser refrendado por el Congreso Nacional en su debida oportunidad.

Bien se habrá notado por nuestros lectores que, no se estudia en este contrato, lo que al personal de obreros y empleados de la Cia. le atañe en materia económica, sin duda alguna, por un desconocimiento de los señores miembros de la comisión, y no hay que olvidar que hay que olvidar que hay un precedente sentado en esta materia. «Frescos están aún los recuerdos que, cuando el año 1925, el S. Gobierno, le confirió el derecho a la Cia. para alzar sus tarifas, unas de las principales condiciones esta-

En la Sesión del Lunes
9 fué solicitado por nuestro representante en el Congreso Nacional
Don Luis Ayala P.

Otros denuncios de abusos de la Dirección

blecidas para llegar a tomar esa resolución, fué, la de que, se mejorara la condición económica de los obreros y empleados de las diferentes secciones. Hoy se trata de estudiar un nuevo contrato, y lógico, lo razonable es también que se proceda conforme a lo que ya ha sentado un «precedente» máxime cuando, nuevamente la Cia. conseguirá nuevas franquicias del Estado. La Dirección de este periódico como el gremio en general de las diferentes sesiones, no duda, no puede dudar, porque, tiene antecedentes sobrados para ello, de que el S. Gobierno ha de considerar este justo clamor de los obreros y empleados tranviarios, que hoy se encuentran casi abandonados en materias de protección económica y de un modo especial en la materia de Cajas de Retiro y Previsión Social, sobre todo en materia de cumplimiento de las Leyes Sociales vigentes y Reglamento de Trabajo.

Tampoco duda, esta Dirección del periódico, como creemos el personal ha de creerlo así, la Dirección General de la Cia., de Tracción y Alumbrado, ha de parar mientes en este asunto y resolver justicieramente la situación del Gremio en esta nueva oportunidad. Pues, no se debe olvidar que el numeroso personal tranviario de obreros y empleados, son parte, deben ser parte en este asunto del nuevo contrato tranviario.

Nuestro representante ante el Parlamento Nacional, Don Luis Ayala Poblete, de seguro comprendiendo así también las cosas, fué como planteara esta situación en la sesión del 9 del presente, y pidiera la inclusión como parte en dicha comisión que estudia el contrato tranviario, la situación económica de los obreros y empleados de las diferentes secciones. Insertamos también, la contestación que diera el miembro de la comisión que estudia ese contrato, Diputado por San Antonio, don Cardenio González.

El servicio de Tranvías eléctricos de Santiago

El señor Guzmán García.—(Vice-Presidente). Esta inscrito a continuación el honorable señor Ayala.

Puede usar de la palabra su señoría.

El señor AYALA.— Señor Presidente. Desde hace algunos días, la prensa de la capital, y de un modo especial, el diario de la tarde «Las Últimas Noticias», se han estado preocupando de una situación que se ha constituido en flajelo de los habitantes de la capital.

Como Diputado por el departamento de Santiago, voy, en estos momentos, a unir mi voz a la de estos voceros santiaguinos.

Se trata, señor Presidente, del servicio de tranvías de la capital, servicio que bien conocen los habitantes de ésta.

No hay más que abrir las páginas de los diarios locales, para que en sus columnas de sangre se encuentre el lector con títulos como éstos: «Un tranvía de la línea 38, despedazó el cuerpo de un anciano»; «Un tranvía ardió en llamas»; «Por el pánico producido entre los pasajeros, al dejarse caer precipitadamente, una señorita profesora, el tranvía le mutiló ambas piernas»; «Un tranvía destrozó a un estudiante obrero»; «Los pasajeros dieron vuelta el tranvía para sacar el cuerpo de un pasajero que había quedado sepultado por éste». Así, siguen las largas informaciones diarias de estos voceros.

Sabido es, por todos los habitantes de la capital y de sus visitas, que el servicio de tranvía es lo más pésimo que puede haber, aun cuando, la empresa, trajo una pequeña cantidad de tranvías nuevos, a los cuales les acopló unos carros-mato, sucios e indecentes, y en el intermedio del tranvía con el acoplado, existe un vacío de cerca de dos metros, que sola los une un delgado eslabón, de aquí como se suceden los accidentes a los pasajeros en la vía pública que está costando diariamente más o menos cinco o seis vidas.

No es sólo, señor Presidente, aun hay más, mucho más, fuera de la mutilación de tantos ciudadanos, hay que lamentar también, la situación difícil que se les presenta al pobre personal de empleados que junto con encontrarse envueltos en un acto criminal, contra toda su voluntad, tienen que pasar varios días en la cárcel, a fin de aclarar su situación en estos hechos que ellos lamentan más que nadie, dejando en una situación desesperada a sus familias y sumido en la miseria un hogar.

Nada se podría decir, señor Presidente, sobre la situación del personal de tranviario tanto de obreros como de empleados en general, si sólo de esta especie fueran los atro-

pellos que son víctimas constantemente por parte de la Dirección del Tráfico de la Compañía, de Tracción y Alumbrado de esta capital, que ayer lo era inglesa y que hoy es yankee. Pues señor, el personal del tráfico, por ejemplo, que está contemplado dentro de la Ley de Obreros, éstos trabajan de 9 a 14 horas diarias, sin ninguna clase de remuneración extraordinaria, otro tanto pasa en diferentes otras secciones de la Compañía, tanto de empleados como de obreros a pesar de que la ley 4.053, le confiere franquicias diferentes como también la Ley de Empleados Particulares.

Hay más todavía señor, la ley prohíbe a la Compañía, aplicar multas a los obreros, y en cambio ésta, se las aplica en forma disimulada so pretexto de pago de daños de las herramientas de trabajo, que también lo prohíbe la ley, horribles como se descomponen debido únicamente a la mala especie del material que se ocupa para estas labores y que es también las razones por la cual en muchas ocasiones se producen accidentes en la vía pública.

Esto, señor Presidente, es pálido comparado con estos dos otros casos. La Compañía, le paga a este personal, un salario base de 7 pesos 25 centavos y 8 pesos 50 centavos, más un tanto por ciento que quedó establecido por el contrato que el Supremo Gobierno autorizó el alza de las tarifas tranviarias el año 1925, pues bien, el Gerente del Departamento del Tráfico, un señor Ried que gana la miseria de más de 15.000 pesos mensuales ha estimado conveniente quitar al personal por faltas minias que cometen en el servicio, este sobre sueldo, y luego señor, admírese la Cámara, esta misma Dirección ha creído que los operarios, son inquilinos de un fundo de por allá el año 1905, ha establecido un servicio de policía particular, bajo la dirección de un señor Ossa que, creyéndose autoridad cuando un empleado falta al servicio, va personalmente a sus casas, y aun cuando el obrero esté enfermo en cama les hace levantar y les ordena concurrir al trabajo, bajo la amenaza de que le va a llevar con un carabíniero y así con esta treta los obliga ir al trabajo, hay que considerar que, según y conforme al contrato del trabajo, según la ley 4.053, el obrero puede dejar de concurrir a sus labores durante 48 horas y es motivo de cancelación del contrato cuando no hay causal justificada, sólo cancelación de contrato.

En casos de daños, la ley establece el retiro del personal implicado, la Compañía, les retiene sus depósitos de garantía y sus salarios ¿Puede haber un atropello más en pugna contra la ley? Creo que no, señor Presidente.

Fácil es pensar del por qué no se hacen los reclamos correspondientes a las autoridades que tiene que tener que ver con estas cosas, se han hecho en repetidas ocasiones por los dirigentes de los Sindicatos constituidos conforme a la ley 4.057, pues bien, cuando los dirigentes han hecho esta clase de reclamos, la Dirección del Tráfico de la Compañía, ha procedido lisa y llanamente a separar a los dirigentes y asunto terminado, así ha ocurrido con dirigentes de los Sindicatos y Tranviarios, Inspectores de Maestranza. Aún hay más en este asunto, los Tribunales del Trabajo, han dado fallos en repetidas ocasiones en cumplimiento de las leyes sociales vigentes, más señor, han llegado a darle de 48 horas a la Compañía, para que cumpla estas obligaciones, pues bien, señor, la Compañía se ha desentendido de todo esto, y se ha burlado de las

autoridades y del personal. Esto no puede continuar así, sin que por lo menos, el Diputado que habla, levante su voz de protesta en esta Honorable Cámara. Tengo conocimiento por publicaciones de la prensa, señor Presidente, que, la Comisión que estudia la reforma del contrato con la Compañía de Tracción y Alumbrado, es decir, estudia los pormenores y detalles de un nuevo contrato entre el Gobierno y la Compañía, esto está muy bien, pero no hay que olvidar que el contrato anterior firmado por la Compañía y actualmente en plena vigencia, la Compañía no ha cumplido las partes esenciales.

Só, señor Presidente, que la comisión trabaja con todo entusiasmo, con gran altura de miras, a fin de supervigilar los intereses nacionales y de la ciudad de Santiago, en una palabra, que se termine de una vez por todas este asunto de la Compañía, las autoridades y el público, pero, yo entiendo, señor Presidente, que para que quede terminada de una vez por todas estas divergencias se debe finiquitar también en esa comisión de hombres buenos, la situación del personal de obreros y empleados que sirven a la Compañía, que es un número bastante crecido, no baja de 6.000 personas en las diferentes secciones, obreros y empleados, chilenos en su mayoría, que ganan escasos salarios en comparación con la vida actual y su carestía, que no se aplican las leyes sociales, que no tienen reglamento de trabajo, que no hay respeto ni consideración de ninguna especie. La mayoría del personal en general, aspira a tener una Caja de Retiros, creada con sus propias imposiciones y parte de la Compañía, pues, siempre estas peticiones justas de empleados y obreros no han sido jamás oídas por el Gerente del Tráfico de la Compañía.

Creo, señor Presidente, que todo esto lo puede subsanar fácilmente la comisión que estudia actualmente el contrato, estipulando un inciso que comprometa a la Compañía, a su dirección General, a arreglar estas dificultades existentes.

Yo, señor Presidente, me hago eco de este clamor del gremio de tranviarios, porque, sé que, si sus dirigentes osaran intentar pedir esto, saldrían a la calle sumidos a las vicisitudes de la vida a falta de trabajo, después de haber dejado toda su vida o por lo menos su juventud al servicio de esa Compañía.

El señor GONZALEZ.— Respecto a las observaciones que ha hecho Su Señoría, relativas a que la Comisión que estudia el contrato tranviario pueda considerar en alguna forma las necesidades o condiciones en que trabaja el personal de la Compañía creo que no podrá ser difícil proponer en el seno de la Comisión, algunas ideas, por ejemplo la creación de una Caja de Retiro. Me parece que esta petición sería justa y atendible ya que está en la mente de las clases obreras que las cajas de retiro están dando espléndidos resultados.

Yo, como miembro de la Comisión a que hace referencia Su Señoría, puedo decirle que una vez que termine el receso en que se encuentra tendré especial agrado en hacer referencia en el seno de ella, a las observaciones que está haciendo Su Señoría en estos momentos.

El señor AYALA. Agradezco la atención de Su Señoría.

Voy a terminar, señor Presidente, solicitando de la benevolencia de la mesa, envíe por oficio estas observaciones al señor Presidente de la Comisión que estudia el contrato tranviario a fin de que las tomé en

Santiago, Diciembre de 1929

consideración según su elevado criterio y para los fines que haya lugar.

Era cuanto tenía que decir.

El señor **Guzman Garcia** (Vice-presidente).

Se podría dirigir oficio al señor Ministro del Ramo, para que él transcriba las observaciones de Su Señoría a esa Comisión.

En esa forma se podía enviar el oficio.

Acordado.

Trabajos Presentados

a la Convención Nacional Obrera por la Asociación de Obreros y Obreros Tranviarios de Santiago
Los Tranviarios no se preocuparon sólo del interés de el gremio que representaban, sino también que presentaron dos proyectos de interés general para el país y nuestra raza.

Santiago, 7 de Diciembre de 1929

Señor

Presidente del Congreso Social Obrero

Presente

Muy estimado presidente:

La Asociación de Obreros y Obreros Tranviarios de Santiago, viene en presentar a la consideración de la Convención que Uds. tan dignamente han tenido en llamar, el siguiente trabajo:

LA PROSTITUCIÓN Y SUS EFECTOS

Para nadie es desconocido, que desde hace tiempo, nuestra institución se ha dedicado de un modo especial de combatir los males sociales que afectan por desgracia a nuestra raza, y de un modo especial a nuestra clase obrera, que, por su falta de preparación y cultura, cae, o caen sobre ella con toda la fuerza de su vigor el mal social, determina en enfermedades conocidas, como la Gonorrea la Sífilis y la Tuberculosis.

Frescos están aun, los trabajos que realizamos, en la campaña emprendida el año 1921 salidos de una convención realizada bajo nuestros auspicios en el denominado en ese tiempo «American Cinema» de la calle Arturo Prat, donde concurrieron elementos de todas las instituciones obreras de la capital.

Bien delineado quedó el campo en esa fecha, unos abogaban por la implantación de sus principios, pertenecientes a la escuela ABOLICIONISTA y los otros a la escuela, REGLEMENTISTA. Posteriormente, y por los efectos de la Revolución de Setiembre de 1924,

triunfó la escuela Abolicionista, contemplados, en el proyecto aprobado por el eximio higienista Mister Long, quedó abolida de una sola plumada la patentización del racetrack, los de la escuela Reglamentista, esperamos confiados los efectos de este procedimiento y sin duda eran grandes nuestros deseos de que triunfara. Pero hay. No pasó así, vimos enseguida el dramático espectáculo que se produjo con las asiladas, pobres mujeres obreras, que ante la situación que se les producía, llegaron hasta el suicidio, otras salieron a las calles a bagar como locas, y por ende a propagar el mal que sobre su cuerpo llevaban, por la desgracia que habían tenido en la vida de equivocarse de la ruta señalada por el bien.

Grandes cuadros sentimentales podríamos presentar a los señores delegados de este triste espectáculo de degeneración y desgracia de lo que es nuestro, de nuestra carne, por que ellas, habían sido víctimas de nosotros mismos en muchos casos, víctimas del engaño en otros. En cambio esas mujeres no encontraban albergue en ninguna parte, sino con el ebrio sin sentido, que, buscaba en ese cuerpo del otro sexo una satisfacción corporal y del momento y, hay triste volver a la realidad, todo era grave, difícil de subsanar y para mayor desgracia, lleva en sí el contaje de su falta, sobre sus pequeños inocentes, sobre su familia la desgracia de su hogar.

Hoy, que hemos visto el total y completo fracaso de la escuela abolicionista, entendemos sin querer decir con ello, que los hombres inspirados en este procedimiento, cometieron un error premeditado, sino que solamente se equivocaron y nosotros estamos obligados a hayarar este error y viendo lo que actualmente sucede en este punto de la prostitución que se ha llevado hasta los mas audaces de los procedimientos de las interesadas y que han llegado hasta constituir la profesión de exploradores de la carne y que estas reparten el dolor donde quiera que se encuentre y aun cuando estamos convencidos que este problema se soluciona mas directamente con la educación integral de la masa, no es menos cierto que en algo, proteja estos dolores, estas lacras sociales, la escuela reglamentista por ello venimos en presentar a vuestra alta consideración el siguiente proyecto de acuerdo.

PROYECTO

Que se establezca la prostitución reglamentada, instalándose casas en determinados barrios de la ciudad donde no se permitirá la venta de alcohol de ninguna especie, como tambien; ni bailes, ni otros pasatiempos que los actos sexuales.

Que, las asiladas mantengan un control directo de las autoridades sanitarias y en sus locales se mantengan servicios de higiene en todo el sentido de la palabra para evitar los contagios muy propios de estos procedimientos del sexo, obligándose a las asiladas a hacer uso de ellos a sus clientes.

Que no se cobren alzas patentes para la instalación de estas casas, pues ello, solo trae como consecuencia la instalación de casas clandestinas y sin control a que se dedican como un negocio facil algunas familias honradas a quienes en un momento dado les falta el jefe del hogar.

Firman los delegados de la Asociación de Tranviarios.

Señor

Presidente del Congreso Social Obrero

Presente

Muy estimado Presidente.

La Asociación de Obreros y Obreros Tranviarios de Santiago, viene en presentar el siguiente trabajo a la convención que Uds. tan acertadamente han llamado a las colectividades obreras del país.

Esta, nuestra institución que ha trabajado siempre por la emancipación obrera, y, por la regeneración de la Raza, y de un modo especial por la preparación cultural de nuestros hermanos, viene en presentar a la consideración del estudio de los señores convencionales, los siguientes puntos:

HABITACIÓN DE LA FAMILIA OBRERA

Para nadie es desconocido que, se atraviesa en la capital de un modo especial, por una crisis de arrendamiento de las habitaciones para obreros con familia pequeña. pues; en todas partes, donde quiera que vaya se encuentra con el consabido cartel *no se arriendan casas a personas con niños*. Esto que pasa aquí en la capital es costumbre en casi todas las grandes ciudades del país.

La creación de la Ley 308 de la Habitación Barata, por desgracia no ha surtido los efectos deseados por nuestro Primer Mandatario, prueba de ello, que actualmente está vigente de los poderes legislativo una reforma. Yo, ello, la creación de esta Ley, y sus reformas actualmente en estudio, ha dado motivo, para que, los terratenientes, propietarios de habitaciones se hayan alzado en una forma que bien se puede llamar insolente, y de atentado a la clase obrera; pues, han llegado a colocar el consabido cartel de *«No se arriendan casas a personas con niños»* en los nauseabundos conventillos, gérmen del vicio, la tuberculosis, sífilis y demás males sociales que infectan la pobre humanidad de la clase obrera.—¿Puede haber un reto, un insulto mayor que éste?

Sin duda alguna que nó...

Pero todos estos procedimientos, no son nada más que medios, para sacar un mayor rendimiento de sus desventajadas polsillas que arriendan como habitación de seres humanos, que solo están buenas para crianzas de puerco o animales de esta especie,

Largo, muy largo sería enumerar casos, solo nos atrevemos a presentar a la consideración del elevado criterio de los señores convencionales un proyecto de acuerdo, que, sin duda alguna nos haran la gracia de considerarlo sacar conclusiones determinadas a salvar esta dificultad que está siendo un martirio para los obreros en jeneral

El es:

PROYECTO DE ACUERDO

Para evitar los abusos de cobros excesivos de los arriendos, estimamos que se debiera solicitar del S. Gobierno, sin defecto de las reformas de la Ley 308, una reglamentación que, «Estableciera un control directo por intermedio de Oficinas o Tribunales, o en su defecto autorizar a determinadas instituciones de orden público en cada comuna, para que los propietarios de habitaciones en arriendo, tengan la obligación de inscribirla en un registro especial que llenarian estas instituciones de orden.

«El jefe o autoridad de la denominada institución, cual sea la que se crea, fijase el valor del arriendo de la habitación, según el estado en que se encuentren, sin superar en ningún caso de una cuota mayor del 10% sobre el avalúo de la propiedad en arriendo para el pago de las contribuciones, en cualquier forma que la propiedad se quiera arrendar, ya sea por piezas separadas, departamentos o la casa completa».

«En caso de que se tratare de burlar esta medida, se autorice facultad para denuncia popular ante los tribunales del trabajo, quienes perseguirán sumaria y concientemente la solución de este abuso, haciendo devolver a las partes damnificadas las mayores sumas pagadas por el procedimiento inconsulto del propietario».

Estas autoridades llevarán un rol general de todas las habitaciones por arrendar, con su calle, número y valor del arrendamiento, cobrándose al arrendador, un gravámen del 1% de comisión, que destinará al financiamiento y los gastos que embargue e el mantenimiento de la determinada oficina de arrendamientos.

Finalmente se puede comprender los beneficios que reportaría una medida de esta especie, pues ella vendría directamente a quitar de por medio a los intermediarios, y tendría garantías, tanto a los arrendadores como los arrendatarios. Pues actualmente se ve en la práctica, que son estos los intermediarios los que a objeto de sacar una mayor garantía, explotan al arrendador y al arrendatario.

Por la Asociación de Tranviarios de Santiago — Firman los Delegados.

dar a los citados diarios con la fundación del organismo que menciono, hay una enorme diferencia.

En nombre de los convencionales de todo el país y de Santiago, y a la vez respetuoso del desarrollo de las sesiones y de sus acuerdos, desmiento total y absolutamente a quienes han tomado el nombre de ese torneo obrero de la Nación, para satisfacer pretensiones y ambiciones personales.

Lamento que en esta forma unas cuantas personas hayan burlado la dirección de dos diarios dignos por entero del respeto y censura con todas mis fuerzas y con la autorización de todas las personas que repudiaban ese acuerdo como fruto de ese organismo transitorio formado por todos los trabajadores del país, censura que se hace especial para quienes con tanta audacia han suplantado las verdaderas resoluciones de las sesiones de trabajo de ese torneo. Esta censura se hace más efectiva si se considera que el acuerdo en cuestión de que dan cuenta los mencionados diarios ha sido tomado después de haberse clausurado solemnemente las sesiones, con un elocuente discurso del Presidente del Congreso Social Obrero.

Esto, solo, pues confirma que no ha existido tal resolución de la Convención Nacional de Obreros y Empleados y que sólo existe la suplantación y burda mistificación que yo denuncio al país y a S. E. el Presidente de la República.

(Firmado).—Oscar Díaz Campos.

otra persona, nos molesta. Yo procuro consolar hechos, sin acrimonia ni impaciencia.

NOTA DE LA REDACCION.— Rogamos a nuestros lectores, lean con atención estas partículas de un libro educativo, y no es cosa que les vaya a pasar y esto lo deseamos de todo corazón, no pase, lo que a un camarada, leyendo otro libro prestado por el que nos facilitó este, creyó, que el podía hacerlo todo cuanto quería con sólo pensarlo, y PENSÓ UN DÍA QUE EL SALÓN SOCIAL DEL GREMIO DE TRANVIARIOS PODÍA SER DE EL SIN COMPARTIRLO Y PRETENDIÓ QUEDARSE AÍ DE BUENAS A PRIMERA CON EL. El gremio sabe la mayoría, ese pobre, no consiguió sus fines, y hoy anda tal cual el hombre bíblico aquel que vendió a su maestro. (Todo es viable en la vida siempre que sea racional)

BALANCE de los seis primeros meses de o sea del 1.º de Mayo de 1929, de la Tesorería de la Asociación de Tranviarios.

Entradas: Por cuotas sociales 1971 a \$ 2 c/u	\$ 3942.00
Entradas por cuotas pro enfermos 1971 a 0,20	394.20
Entradas por libretas 208 a \$ 1.00 c/u	208.00
Entradas por cuotas mortuorias 98 a \$ 1.00 cada una	98.00
Por arriendo de esquina por 6 meses a \$ 70.00	420.00
Entrada por empréstito de la Sección Victoria A. S.	180.00
Entrada por baile de Salón Cueto en los seis meses	3840.50
Beneficio Circo Berlin, 4 Octubre	903.10
Entrada por venta de cerveza	150.80

Entrada total \$ 10136.60

Entregado por la administración Díaz Morales 403.80

Entrada general \$ 10540.40

Salidas por arriendo del Salón Sección Victoria	1631.00
Para enfermos	139.80
Sección Cueto viáticos y asignación	1884.90
Servicio médico y subsidios a los socios	466.00
Servicio de Abogado y Juzgado	728.00
Por avisos y programas	247.00
Pago del primer semestre del bien Raíz	206.10
Empréstito autorizado Directorio Asociación	234.00
Pago al Secretario Recaudador F. Soto, por los 6 meses a \$ 280.00 c/u hacen un total de	1680.00
Gastos varios	1029.85

Total 8336.65

LIQUIDACION

Entradas 10540.40

Salidas 8336.65

Saldo para el mes de Noviembre 2203.75

Este balance debe ser revisado por la Comisión de Contabilidad damos a continuación las entradas y salidas del mes de Noviembre de 1929

Entradas en el mes de Noviembre 991.20

Saldo anterior 2203.75

..... 3196.05

Salidas mes de Noviembre 2569.10

Saldo en caja para el mes de Diciembre 626.95

TESORERO DE LA ASOCIACION.

Imp. Comercial.—San Pablo 1054

La Convención Obrera no acordó la fundación de un nuevo Organismo

La Unión Republicana Cívica no es un producto de ella

UNA ACLARACION

El Presidente de la reciente Convención Nacional de Obreros y Empleados celebrada en esta ciudad, señor Oscar Díaz Campos nos ha pedido la siguiente declaración a propósito de una información aparecida en dos diarios, relacionada con la fundación de una Confederación Republicana de la Acción Social de Obreros y Empleados de Chile.

Para el Presidente de la Convención de Obreros y Empleados ha sido una verdadera y desagradable sorpresa la información aparecida en «La Nación» y «Los Tiempos» de Santiago que da cuenta de la fundación de la Confederación Republicana como un acuerdo de aquel torneo de los trabajadores del país: Eso es simplemente una burda suplantación de los deseos de los convencionales, que en su mayoría estuvieron en desacuerdo con esa creación en la sesión en que se presentó el proyecto con ese motivo.

Esto no implica en ningún instante que nosotros vayamos en contra de la unidad de los trabajadores, pero de eso a sorpren-

MEDICINA AL ALCANCE de TODOS

(CONCLUSIÓN DEL NUMERO ANTERIOR)

La influencia de la mente sobre el cuerpo es un hecho innegable. Es aún, mucho mayor de lo que se cree comunmente. Es inmensa inconmensurable. A menudo podemos ver que cierto estado de ánimo produce contracciones, parálisis que pueden ser pasajeras, pero que también pueden durar toda la vida, si una circunstancia pasajera no viene a cambiar el estado psíquico del enfermo.

Ejemplos: Una señora permanecía encerrada en su pieza desde 11 años; la hice levantarse, salir y correr.

Otra tenía una mano cerrada, paralizada desde dos años, y a pesar de los tratamientos médicos. El doctor V. se la hizo abrir inmediatamente haciéndole creer: «Yo puedo».

Al dar los tratamientos, uso Ud. una voz baja como alguien que está acostumbrado a ser obedecido, Ud. puede cultivar su voz y darle el tono necesario.

No olvide que no conviene emplear negociaciones ni fuerza de voluntad. Debe Ud. pensar: «Yo deseo tal cosa y la estoy consiguiendo y como Ud. no hace grandes esfuerzos, Ud. la conseguirá».

Ud. crea síntomas que Ud. se imagina ser los de la enfermedad que Ud. cree tener.

Diga a su enfermedad: Hasta ahora, tú me has dominado, ahora, yo te domino.

Si Ud. piensa que está enfermo, lo está; si Ud. piensa que la curación viene, ella vendrá. Se consiguen resultados por la certidumbre, no por la esperanza.

El elogio es un estímulo, si no es exagerado.

El reproche es, por lo general, un estímulo para continuar: el reproche empuja. Yo disfrazo los reproches en una frase amena; el enfermo no se enfada porque no sabe que le estoy reprochando su indolencia o indiferencia. Uno mismo debe hacer-se los reproches; cuando los recibimos de

EL DESPERTAR

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION DE O Y O. TRANVIARIOS.
DIRECTOR: FLORENTINO SOTO M. — MARTINEZ DE ROZAS 2408 — TELEFONO AUTO 3508 — SANTIAGO

Febrero 3 de 1930

AÑO I (TIRAJE 3,000 EJEMPLS.)

PERSONERÍA JURÍDICA 8 DE JULIO DE 1927

NÚM. VI

Los obreros y empleados tranviarios ante la lucha electo- naria de Marzo próximo ...

A los camaradas tranviarios de las
diferentes secciones de la Compañía
y al público en general, presentamos
a nuestro Candidato oficial a

Diputado por Santiago.

LUIS AYALA P.



Don LUIS AYALA P.
Actual Diputado por Santiago

De todos es conocida la actividad gastada por nuestro actual representante en el Congreso Nacional, mal que les pese a unos pocos despechados que han caído bajo su férrea energía para fiscalizar los intereses de los trabajadores, dentro y fuera de nuestra institución, pero el sólo anuncio de su presentación como candidato a Diputado por Santiago, ha traído como consecuencia que se han conglomerado al rededor de él numerosos grupos de obreros y empleados de diferentes actividades industriales y fábricas, de un modo especial de la Cia. de Tracción y Alumbrado de Santiago, instituciones sociales de gran reputación nos han ofrecido su concurso para hacer triunfar a nuestro camarada en la jornada de Marzo tales como la totalidad de propietarios de mejoras y compradores de si-

tios a plazo, tanto es así, que podemos asegurar sin lugar a duda que, nuestro candidato Luis Ayala P. yendo colocado en el primer puesto de la lista de la «Unión Cívica Laborista», como vá, sacará cuando ménos unos SEIS MIL votos, siendo que necesita sólo tres mil para triunfar desahogadamente.

Sin lugar a duda, y hay que reconocerlo esta popularidad de nuestro camarada ha producido mucha envidia entre determinados y ya marcados elementos, quienes no han dejado embuste que inventar para hecharlo encima sobre nuestro camarada, embustes que caen de su propio peso primero lo hablan ubicado por San Antonio, luego dicen que han retirado su candidatura, cediendo sus fuerzas a otro candidato, todo mentira y patrañas propias sólo de despechados.

Damos publicidad al manifiesto que lanzará la institución al proclamar como candidato oficial a nuestro camarada LUIS AYALA P.

En la vida de los pueblos, como en la de los ciudadanos, hay grandes acontecimientos que enorgullecen a los hombres, y por sobre todo, al realizar un acto, sienten la satisfacción del deber cumplido, así como mirando la transformación producida en nuestro país que es obra de una mano férrea y de la cooperación prestada por verdaderos patriotas, ha enorgullecido no sólo a éstos, sino también a los habitantes de Chile. Así también, para nosotros los que este volante firmamos, es motivo de verdadero orgullo, poder manifestar con la satisfacción del deber cumplido, que nuestra entidad, la ASOCIACIÓN DE OBREROS Y EMPLEADOS TRANVIARIOS DE SANTIAGO, reunidos, los directores de las secciones Cueto, Victoria, por Mercado una delegación de los socios Rivas y Herrera, por la Población de Tranviarios y delegados de diferentes otras secciones de la Cia. de Tracción y Alumbrado, hemos proclamado

Candidato a Diputado por Santiago y en forma «Oficial» de nuestra entidad, al joven actual Diputado don LUIS AYALA P. habiendo dejado constancia de su comportamiento y fidelidad con que ha servido la causa de los trabajadores en general y de un modo especial de nuestra colectividad.

En cuanto a la persona de nuestro joven representante en el Congreso Nacional no necesitamos hacer su biografía, menos entre nosotros que demás la conocemos, para los que no han sido sus compañeros de labor, ahí está su cooperación decidida en toda causa de bien público, para los demás, ahí está su biografía publicada en la revista «Sucesos» y en el libro Biográfico de que es autor don Virjilio Figueroa, tomo segundo.

De aquí entonces que, para nosotros los firmantes, sea orgullo, presentar a nuestros camaradas del gremio y a los trabajadores empleados en general el **Candidato Oficial** del gremio de Tranviarios, don LUIS AYALA P. en quien tenemos cifradas todas nuestras esperanzas que ha de triunfar en la próxima jornada de Marzo, más aún, nos esforzaremos en todo lo que somos capaz a objeto de que obtenga si es posible la primera mayoría en las urnas electorales, pues bien se lo merece y los trabajadores y empleados que hemos visto sus obras, su desinterés, su ecuanimidad, tenemos la obligación sagrada de responder a estos deseos nuestros, Luis Ayala P., se merece esto y mucho más.

Insertamos un párrafo del artículo publicado por el inteligente escritor que se hace llamar CANCELLER NEGRO, a fin de que los ciudadanos vean y mediten hasta donde llegan las ambiciones desmedidas y sin razón, de ciertos y determinados individuos a quienes no está por desgracia ajena a nuestro gremio, pues, ya han llegado a golpear en más de una oportunidad las puertas de nuestro hogar, otros por venganza y ambiciones hijas del despecho o ignorancia, los lleva a prestarse como elementos para ambiciones, de terceros. Queda jente aún, que piensa, que debe ir al Congreso, personas a cursar la Instrucción Primaria.

El párrafo dice así:

«CANDIDATOS SIN ELECTORES, a la sombra de la amplia libertad electoral, propiciada por Excmo. señor Ibañez, han empezado a surgir por ahí, candidatos de la peor especie, amparados precisamente en el espíritu de bondad y de abstención política del primer Mandatario de la Nación».

«Lo peor del caso es que junto a estos individuos que esperamos no llegarán al Congreso Nacional, prosperan otros que se dicen amigos del actual Gobierno y por sedores de la confianza y aún de la amistad del Jefe del Estado. La audacia de estos individuos ha llegado a tal extremo que para dar visos de verosimilitud a sus actividades, han llegado a falsificar documentos, cartas privadas o telegramas, a fin de escalar su pseudosituación de candidatos amigos de S. E.»

Hemos intercalado aquí, este párrafo, a fin de que los obreros y empleados de las diferentes secciones, tomen nota de ella y las aprecien debidamente, agregando, otros blue-leaf por la prensa.

Nuestro gremio que ha sabido siempre responder en instante de prueba como la presente, no ha de escatimar sacrificios para el triunfo de nuestra causa, sin dejarse engañar por pseudos mentores que bien conocemos y hará triunfar la Candidatura de LUIS AYALA P. Al firmar este manifiesto, respondemos de la honorabilidad de nuestro candidato.

Todos como un solo hombre a luchar porque nuestro camarada obtenga en las urnas electorales de Marzo próximo, la primera

mayoría como candidato a Diputado por Santiago.

Firman.—Dando el pase «Oficial» y por unanimidad a esta candidatura: Enrique Reyes, Aurelio Muñoz, Luis Rojas, Jorge Gutiérrez, Segundo Arriagada, Javier Abarca, Eduardo Elgueta y Pedro Soto. (Por el Directorio de la Central, Honorio Higuera, Manuel Pérez, Guillermo Sánchez, Ernesto Castro, Fermín Araya, Luis A. Cisternas, Manuel Venegas y Francisco González. (Por el Directorio de la Sección Victoria, Ernesto Ateñas, Cipriano Soto y Ferliando Espinoza. (Por el Centro Luis Ayala P.) Bartolo Osés S., Mario Rosales, Jerardo Mella, Carlos Morales, Ernesto Piñeira Adolfo Pérez y Juan Acuña, (Por Comité administrativo de la Población Tranviaria), Neptali Rivas, Roberto Herrera, Aurelio López y Amable Ahumada. (Por la Sección Mercado), Carlos Rojas R y Manuel Sandoval. (Por Sección Alumbrado y Oficinas) Juan Pérez, por (Vía Aérea), Julio Ramírez, por (Vía Aérea), Tadeo Menares, Hipólito Alarcon y Desiderio Díaz, por (Revisión nocturna) Manuel Corbalán y Cayetano Pérez, por (Maestranza); Juan Ramírez, por (Casa de Máquinas).

También comunicamos que ha quedado constituida la «Union Cívica Laborista de Obreros y Empleados Tranviarios» a la que pueden pertenecer los Obreros y Empleados de la Cia., de Tracción y Alumbrado, los registros se pueden firmar en Martínez de Rozas 2408 (altos) y Calle Uno Norte 810 Población de Tranviarios; todos los días a cualquiera hora en Victoria 617 en las noches.

Fué aprobado el nuevo contrato Tranviario.

Mensaje del S. Gobierno al C. Nacional
Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

Para los efectos de la aprobación legislativa, tengo el honor de remitir el contrato celebrado entre el Gobierno, la Municipalidad de Santiago, y las Compañías Chilena de Electricidad Limitada, de Tracción y Alumbrado de Santiago, de Electricidad de Valparaíso y del Ferrocarril Eléctrico de Santiago a San Bernardo, que consta de la escritura pública de 13 del actual, otorgada ante el Notario de Hacienda de Santiago, don Pedro N. Cruz.

Dicho contrato ha sido debidamente estudiado por una Comisión Mixta, compuesta de miembros del Senado y de la Cámara de Diputados, representantes de la Municipalidad de Santiago, y del Consejo de Defensa Fiscal y el Director General de Servicios Eléctricos.

A las reuniones de esta Comisión asistieron también representantes de las Compañías contratantes.

Dada la importancia que tiene este proyecto para las ciudades de Santiago y Valparaíso y otras, el Gobierno espera que el Congreso se sirva prestarle su aprobación sin introducirle modificaciones, ya que se trata de un contrato bilateral, en el que están de acuerdo las partes y al que se ha llegado después de largos y detenidos estudios.

En mérito de estas consideraciones, tengo la honra de someter a vuestra deliberación el siguiente,

PROYECTO DE LEY:

Artículo único. Apruébase el contrato celebrado entre el Gobierno, la Municipalidad de Santiago, y las Compañías Chilena de Electricidad Limitada, de Tracción y Alumbrado de Santiago, de Electricidad de Valparaíso y del Ferrocarril Eléctrico de Santiago a San Bernardo, que consta de la escritura pública extendida con fecha 13

del presente ante el Notario de Hacienda, don Pedro N. Cruz.

(Fdo.) C. Ibañez C. - E. Bermúdez.

Conforme a este Mensaje del Poder Ejecutivo, la H. Cámara de Diputados, en sesión del Viernes 21, prestó su aprobación al compromiso celebrado entre el S. Gobierno, y las Cias de Tranvías y Alumbrado, pasando para los efectos legales a la C. de Senadores a fin de que pueda ser ley de la República.

Publicamos en nuestro número anterior el discurso que pronunciara nuestro representante en el Congreso Nacional en la Sesión del Lunes 9, en el cual se pedía se considerara la situación económica y de trabajo de los obreros y empleados tranviarios en la comisión que estudiaba el contrato y tratara de establecer un artículo en el cual se considerara esta situación y la resolviera. El H. Diputado señor **Cardenio González**, miembro de la comisión, contestó las observaciones del Parlamentario Ayala, y manifestó que la comisión se haría eco de ese sentir del gremio y trataría de resolverlo.

Como nuestro representante en el Congreso, señor Ayala, pidiera se enviara oficio al señor Ministro de lo Interior, manifestándole sus observaciones para que los tomara en cuenta, el señor Ministro del Interior, don Enrique Bermúdez contestó a la Cámara de Diputados estas observaciones en nota de 18 de Enero, en la cual manifestaba que se había tomado debida nota de esas observaciones y se considerarían en su oportunidad.

Por informaciones particulares que tenemos, podemos afirmar que, el S. Gobierno está muy bien inspirado en llegar a una solución en esto del trabajo de obreros y empleados tranviarios.

Por otra parte el Art 104; establece en su inciso final: Además, dentro de un plazo de diez años, a contar de la vigencia del presente contrato, todos los carros motores en servicio tendrán frenos de aire o mejores.

Sin lugar a duda, esta es la parte casi esencial de interés para el personal del tráfico, tanto maquinista como cobradores, pues la falta de frenos adecuados, son los que están haciendo víctimas diariamente al personal, produciendo enfermedades a los riñones y al pulmón, fuera de que en muchas ocasiones se les hace víctimas por algunos Jefes que deseando hacerse simpáticos a sus superiores, han pasado partes a los maquinistas en casos que estos han frenado para evitar un accidente, y como estos son inadecuados no han respondido, quemándose las armaduras que, hoy a pesar de que lo prohíbe la ley se les está descontando de los sueldos el valor de estas herramientas de trabajo del empleado, haciéndolo así víctima de un atropello más no sólo a su persona sino también a su hogar y a su familia.

Lástima es entonces, que haya tanto plazo para remediar este mal según y conforme al nuevo contrato tranviario.

Como entendemos, derivado de esta nueva transacción entre el Gobierno y la Cia., se han de producir relaciones amistosas entre estas dos partes pactantes, y como esto de los frenos no sólo es necesario para el trabajo del personal, sino también, para seguridad pública, y conociendo de otra parte los buenos propósitos del S. Gobierno en esta materia que serán fielmente interpretados por la Cia. se ha de comenzar por arreglar los pésimos frenos que actualmente llevan los tranvías, sin esperar que vayan los diez años que le dá como plazo el nuevo contrato.

Otro tanto entendemos pasará en lo que se refiere al mejoramiento económico del personal, como a la creación de una Caja de Retiros, formada con dinero del personal y la Cia. esto es, una medida que es hace necesaria y de fácil aplicación, los obreros y empleados tranviarios de todas las secciones de la Empresa, podrán formar una de las mejores y más fuertes cajas de Retiro, pues a ella, podrían pertenecer también, los obreros y empleados de la Cia. en otras ciudades. Con un poco de buena voluntad de la Empresa basta.

De estas noticias que damos se desprende que el personal que trabaja en la Cia. de Tracción y Alumbrado, próximamente tendrá nuevas actividades y con seguridad algún arreglo en materia de trabajo y económicamente. Estos son nuestros deseos. Lo veremos.

LAP.

La Nota de nuestra referencia dice así:

REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

Segunda Sección

A. V. D.

3588

Sgo., 23 de Diciembre de 1929.

Con relación al oficio de V. E. número 669 de 10 del actual transcribo a V. E. el informe que ha enviado a este Ministerio el Presidente de la Comisión de Gobierno que estudia el Estatuto único para la Cia., Chilena de Electricidad.

Tengo el honor de acusar recibo a su providencia N.º 10427 de 13 del corriente por la cual se sirve U. S. enviar a esta comisión el oficio N.º 629 de 10 del actual que la Cámara de Diputados dirigió a S. S. el Presidente de la República y con el cual acompañaba el Diario de Sesiones correspondiente a la sesión 22 extraordinaria del 9 del presente, en el que aparecen insertas diversas observaciones hechas por el Diputado señor Luis Ayala P., sobre el servicio tranviario de Santiago, de cuyo asunto la comisión que precedió ha tomado nota.

Dios guarde a V. E.

E. Bermudez.

Al señor Presidente de H. Cámara de Diputados.

Proyecto de programa de la Unión Cívica de los Laboristas de Chile.

A los Obreros y Empleados del País

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

«La Unión Cívica de los Laboristas de Chile no es una institución de exclusivo carácter político parlamentario. Sus fines son más amplios: pretende concentrar en una sola y grande unión a todos los elementos que ajenos a la política militante de los partidos históricos, marcha de acuerdo ideológicamente con el programa de evolución que trazó la revolución del 5 de Setiembre de 1924, y que confirmó el movimiento del 23 de Enero de 1925.

El actual movimiento social de los empleados de Chile no es una incubación de oportunismo político, sino la condensación de las fuerzas que durante los últimos años, dentro del Parlamento uno, en los círculos sociales otros, han laborado franca y tesonariamente en este período de evolución nacional.

La Unión Cívica de los Laboristas de Chile propenderá a la organización sindical de los trabajadores y como no quiere ser

un partido, aspira a desarrollar dentro del campo sindical toda su vasta acción organizadora y por otra parte, no pudiendo desentenderse del momento histórico cívico que vivimos, quiere desarrollar una vasta acción de índole política.

En el terreno de la cooperación social extenderá sus actividades a la difusión de la cultura, al fomento de las cooperativas de crédito, consumo, edificación y producción y a las demás formas de solidaridad susceptibles de ser llevadas a la práctica.

En conformidad con lo anteriormente expuesto, la Unión Cívica de los Laboristas de Chile procurará desarrollar, con los medios de que puede disponer, el siguiente:

PROGRAMA DE ACCION:

1.—La organización social denominada «Unión Cívica de los Laboristas de Chile» tiene por objeto trabajar por la cristalización de las legítimas aspiraciones de bienestar social contempladas en la legislación social existente;

2.—Esta entidad es de carácter político, social y económico y a ella pueden acogerse como miembros los obreros y empleados que simpatizan con este programa.

3.—Como medida perentoria de acción inmediata, este organismo cooperará a todos los propósitos de bien público del Supremo Gobierno;

4.—La Unión Cívica de los Laboristas de Chile, luchará por todos los medios de que puede disponer, por la sindicalización obligatoria de todos los empleados y obreros, como medio de hacer respetar y cumplir las leyes sociales;

5.—Procurará aminorar la obligación tributaria directa de los elementos esencialmente productores;

6.—Buscará por todos los medios posibles, la solución de los problemas de la vivienda, de los salarios, en compensación con la alta carestía de la vida;

7.—Pedirá de los poderes Públicos la fijación, en la medida de lo posible, de un standard de vida para los obreros y empleados en todas las regiones del país.

8.—Impedirá, con las medidas de que puede disponer, la especulación sobre los artículos de primera necesidad, consultando su equitativa distribución por medio de un sistema de control popular.

9.—Contribuirá a la solución del problema de la agricultura en favor del pequeño y del gran productor.

10.—Abogará por la protección del pequeño propietario con el crédito agrícola; pedirá preferencia del elemento nacional para la colonización de la región austral del país;

11.—Trabajará por la subdivisión de la propiedad en la parte norte y centro del país, y por la protección a las cooperativas destinadas a la Colonización Agrícola.

12.—Arbitrará los medios de aplicar las leyes sociales a los trabajos de los campos, adaptándolas a su modalidad;

13.—Solicitará de los Poderes Públicos del Estado, la expropiación de las tierras baldías improductivas, la subdivisión de éstas mediante el procedimiento de nacionalización, creando un impuesto progresivo sobre los latifundios no productivos.

14.—Agotará los medios en el sentido de pedir la restricción del alcoholismo, desviando la industria productora hacia otras formas de organización industrial.

15.—Procurará la creación de una Junta General de Subsistencias que vele por las medidas inmediatas de abastecimiento de la vida, higienización de los alimentos, control y reparto racional de ellos;

16.—Insistirá constantemente pidiendo medidas de saneamiento y reorganización política y administrativa del Estado, sobre bases funcionales que le presten una ma-

yor eficiencia y estén más de acuerdo con la estructura social y la experiencia de la técnica moderna;

17.—Propiciará la más amplia libertad de sufragio para todos los ciudadanos de la República, en conformidad a las prescripciones constitucionales vigentes, luchando por obtener facilidades para la inscripción electoral y derechos de emisión del sufragio; y

18.—La Unión Cívica de los Laboristas de Chile encansará las aspiraciones de bien público en el sentido de obtener para el futuro del país, la constitución de un Parlamento representativo a base gremial, luchando por todos los medios para obtener este fin.

Reglamentación de Peluqueros de Stgo.

El señor Ayala.—Permítame, señor Presidente.

El señor de la Jara (Vicepresidente).—Tiene la palabra, Sr. Señoría.

El señor Ayala.—Voy a aprovechar unos minutos de la hora de incidentes, señor Presidente, con el objeto de referirme a una situación un poco lamentable que se ha producido en el numeroso gremio de los propietarios de peluquerías de tercera y cuarta clases.

Resulta, señor Presidente, que el actual Alcalde, con el espíritu de procurar el mejoramiento de los servicios de las peluquerías de Santiago, ha establecido un reglamento que da como plazo para su cumplimiento solamente el de 30 días, o sea, debe entrar a regir este mes.

Los propietarios de peluquerías de tercera y cuarta clases se han visto alarmados ante este reglamento que ha dictado el señor Alcalde—como digo con la sana intención de implantar los servicios de higienización en estos establecimientos que, en realidad, en algunas partes, adolecen de falta de servicios higiénicos.

Pero, señor Presidente, la situación de los propietarios de peluquerías es bastante embarazosa, dado el escaso plazo que se les ha dado para hacer la reforma, lo que significa que estas personas se van a ver en la obligación de cerrar sus establecimientos.

Otros, señor Presidente, están en una situación de incapacidad para llegar a hacer las mejoras establecidas en aquel reglamento. Por ejemplo, señor Presidente, tenemos los propietarios de peluquerías que están en los barrios apartados de la ciudad en las poblaciones suburbanas de la capital.

Bien es sabido, porque ya lo hemos hecho presente en varias ocasiones en esta Cámara los Diputados que nos sentamos en éstos bancos, que en esas poblaciones no existe agua ni para que puedan hacer sus alimentos los habitantes de ellas, y de ahí que las peluquerías tengan que adolecer de estos mismos defectos. Estos establecimientos sienten todavía con más fuerza la falta de agua. Por eso, señor Presidente, habría que hacer alguna reforma en el reglamento que el señor Alcalde ha dictado recientemente.

He conversado a este respecto y recibido notas de la Unión Sindical de Peluqueros de Santiago, institución bastante respetable he conversado con los miembros dirigentes que forman en las filas de este gremio y me han pedido que observara en esta Honorable Cámara la situación que se les presenta con el objeto de hacer ver al señor Alcalde la conveniencia que hay en reconsiderar la fecha en que debe comenzarse a aplicar este reglamento.

Ellos no discuten la necesidad de tomar esas medidas que el señor Alcalde aconseja; pero hacen presente, al mismo tiempo, que es completamente imposible que ellas puedan cumplirse dentro del plazo de un mes, y

expresan que valdría la pena estudiar este reglamento en forma de que en sus artículos fuera considerada la situación de las peluquerías que están en las zonas apartadas de la ciudad.

Más todavía, señor, he conversado con personas que me han manifestado, en vista de las exigencias de este reglamento se vorán en la obligación de alzar las tarifas actuales y por consiguiente, esto significaría un peligro para los elementos obreros, de los cuales tanto se ha hablado aquí, en el sentido de que atraviesan por una situación bastante lamentable, dado el encarecimiento de la vida.

Este reglamento de peluquerías atraerá entonces como consecuencia un mayor encarecimiento de la vida, porque los obreros tendrán que pagar un mayor precio por estos servicios que son tan necesarios.

Quiero rogar a la mesa que se sirva enviar un oficio al señor Ministro del Interior con el objeto de hacer llegar al señor Alcalde estas observaciones a objeto de que, si fuera posible, el señor Alcalde obligara al cumplimiento de este reglamento, podemos decir, dentro del plazo de un año, para así dar facilidades a los dueños de peluquerías, a fin de que puedan establecer en la forma que lo pide el señor Alcalde, esta clase de servicios.

El señor de la Jara (Vicepresidente).—Se dirigirá el oficio a nombre de Su Señoría.

La Ley de Habitaciones baratas

De todos es conocida la situación de que inmediatamente de comenzarse ha aplicar la Ley 308, se notaron vacíos profundos que hacían casi inaplicable la Ley, por cuyo motivo, el poder Ejecutivo, se adelantó a manifestar su deseo de ir a una reforma de esa Ley, pues, las habitaciones que se construyeron, lejos de permitir construcciones que realmente pudieran ser habitadas por obreros de escasos salarios, a estos les era casi imposible ocupar esas casas.

En estos antecedentes, nuestro parlamentario Luis Ayala P. presentó un proyecto de reforma de la Ley 308, pero, en conocimiento por la comisión respectiva de la II. Cámara de Diputados de los deseos del Ejecutivo que eran de solucionar de una vez todas, en esta misma ley, todo lo que en materia de la pequeña propiedad se refiere, tales como, venta de sitios a plazo y propiedades de mejoras, ese proyecto de nuestro compañero Ayala, se retiró del estudio.

Más de tres meses hace que, el poder Ejecutivo envió al Congreso el Proyecto de reforma de esta ley, englobando como hemos dicho, todo lo que se relaciona con la pequeña propiedad, y es el caso curioso para nosotros, los redactores de este periódico, conociendo, como conocemos, la vía cruzada porque atravesó la discusión de este proyecto de reforma de Ley 308, pues, en la parte que se refiere a ser financiada por el Fisco, por el Estado, no ha habido la menor discrepancia de ciertos y determinados señores Parlamentarios, todo lo contrario, en esta materia han sido hasta magnánimos, adecuables y consecuentes, han dado casi más de lo que proponía el Ejecutivo.

Pero en lo que a compra-ventas de sitios a plazos y propietarios de mejoras se refiere, se han cerrado como se dice vulgarmente, como una «ostra», intentando en mas de una ocasión trabajos tendientes a encarpetar el proyecto de reformas de la Ley 308 enviado por el Ejecutivo, solo la mano férrea de los gobernantes, y de un grupo de parlamentarios obreros ha producido su efecto y se sigue estudiando esta ley que sin lugar a duda será despachada en este período extraordinario de sesiones que actualmente celebra el Congreso Nacional.

No podía ser mas justificable la actitud de esos determinados parlamentarios, pues

es claro, lo referente a los sitios y mejoras, afectan los intereses creados de individuos que ellos representan en el Congreso, y que crecen, sus bienes y riquezas, son solo patrimonio personal, sin fijarse que, con ello en esta materia, han acumulado grandes riquezas a costas de procedimientos usurarios e indignos en la compra-venta de sitios y arrendamientos de terrenos para mejoras.

Esta es la razón mas esencial, por la cual se ha demorado el despacho del proyecto de reforma de la Ley 308.

Los Tranviarios que tenemos una población y que esperamos ansiosos el despacho de esta Ley, debemos ante que nada tener confianza, en que esta Ley se ha de despachar a corto plazo, confianza está en la rectitud del Ejecutivo y ese grupo de parlamentarios.

EDIC

El Diputado don Ramón S. Leal Trata en la Cámara el problema Electoral

El señor de la Jara (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra en la hora de incidentes.

El señor Sepúlveda Leal. En la prensa de hoy, señor Presidente, en «La Nación», aparece una publicación firmada por dirigentes de la Crac, auspiciada por dirigentes del organismo formado por algunos dirigentes del Congreso Social Obrero de Chile.

Esta institución en esa publicación que es falsa, asegura que los Diputados obreros de esta Cámara, hemos firmado un documento en el cual les solicitamos a ellos algo así como el pase o la seguridad para nuestra reelección.

Yo declaro, señor Presidente, que si bien es cierto que he tenido el espíritu de unir a los elementos obreros, y hemos hecho gestiones en ese sentido, no hemos firmado ningún documento desdoroso, ya que no tenemos por qué ir a pedir permiso a los señores de la Crac para ir a nuestra reelección. Es así que ha habido incidencias que están lejos de reflejar la verdad en la publicación de hoy que estos señores faltos de seriedad hacen.

Esa publicación, aludida, no puede estar inspirada sino por espíritus pequeños por un preconcebido espíritu de enconar más y dividir a los elementos políticos y sociales de la clase trabajadora.

Ha ocurrido, señor Presidente, que un tercero bien intencionado redactó un pliego, que podía haber servido de base de unificación, que conocieron los dirigentes de la Crac y que conocieron los Diputados obreros de esta Cámara autorizados por dirigentes obreros con quienes estamos haciendo una fuerte política obrera.

Aceptamos esa proposición que un tercero exponía para proponer a los dos grupos es decir a los dirigentes de la Crac y dirigentes de los laboristas: eso es lo ocurrido.

Yo no he firmado nada, y creo que ninguno de mis colegas ha firmado nada. Parece que el compañero Navarrete, con muy buena intención, firmó sólo en carácter preventivo dicho documento, que sostengo no es deshonesto para que lo firmara a su vez uno de los dirigentes de la Crac para discutirlo en general después. Valiéndose de la firma del colega Navarrete, de la buena intención que la Cámara le reconoce a este colega, esa gente hace esa publicación mal intencionada y tendenciosa y llamada a producir los peores efectos para la unidad política, tan necesaria para los empleados y obreros chilenos y que con tan buenos ojos ve Su Excelencia el Presidente de la República.

La Unión Cívica de los Laboristas de Chile formada por dirigentes sensatos y capacitados de la clase trabajadora militantes de los sindicatos que auspicia la ley 4,067, tiene una fuerte organización en la provincia de Aconcagua y no tiene por qué ir a solicitar la venia de la Crac para que reelijan

al ciudadano Sepúlveda, sobre todo cuando lo tienen en primer lugar en una lista de 8 candidatos.

Para despecho de gentes que combaten con esa clase de armas, este movimiento laborista se ha organizado y consolidado antes que ellos en Valparaíso.

Es verdad que esos señores representan uno o dos organismos directivos, pero no creo que se les dé derecho a jugar con el prestigio ajeno, y esto es lo que están haciendo esas gentes.

Por otra parte, quiero dejar constancia en este momento de algo relacionado con una publicación que leo de «La Unión» de Valparaíso y que tiene relación con la misma publicación de la citada Crac y que considero de gravedad.

Dice esa publicación:

«El Consejo de la Crac acordó publicar la declaración que insertamos más abajo y que se refiere a las declaraciones de candidaturas, que, según las recientes reformas de que ha sido objeto la Ley de Elecciones sólo podrán hacerlas las mesas directivas centrales de las grandes entidades políticas sociales o económicas, registradas en el Conservador del Registro Electoral».

La declaración a que nos referimos está redactada en los siguientes términos:

«Según la Ley de Elecciones recientemente reformada, las declaraciones de candidatura podrán hacerse solamente por las mesas directivas centrales de las grandes entidades de carácter político, social o económico registradas en el Conservador del Registro Electoral, en conformidad a lo establecido en el inciso a) del artículo 14».

Por lo que respecta a los obreros y empleados del país, que no pertenecen a agrupaciones políticas, sólo la Confederación Republicana de Acción Cívica (Crac) es la gran entidad de carácter social y económico capacitada para hacer las declaraciones de representaciones de candidatos. La Crac tiene esta facultad, porque está compuesta de las dos únicas entidades sociales con mesas directivas centrales, como son: el Congreso Social Obrero de Chile y la Unión de los Empleados de Chile. Cualquiera otra agrupación no es sino de carácter ocasional, momentáneo, sin cumplir con el requisito que establece la Ley de Elecciones.

En consecuencia, se engaña a los empleados y obreros cuando se les asegura que cualquiera otra agrupación tiene derecho a representarlos en los actos electorales.

Yo me pregunto con qué autoridad la Crac se ha constituido en mentora política y social de los elementos obreros del país; y, además, cómo puede hacer declaraciones que encierran una gravedad incommensurable, y que van a comprometer el prestigio mismo del Ejecutivo y del Conservador del Registro Electoral, que es la autoridad llamada a hacer esas declaraciones; pero de ninguna manera instituciones como ésta que he citado.

Todos sabemos que el público es perspicaz e interpretará en la forma más hiriente que se quiera esta actitud intempestiva de los dirigentes de esa institución, que así se atreve a abrogar la interpretación de la ley y ejercer opiniones que pueden comprometer el prestigio de las autoridades respectivas. Porque en esta publicación se dice «que los obreros vienen aquí a la Crac bajo nuestra omnipotente protección» o entonces no tienen derechos electorales.

Declaración de tal naturaleza me parece mejor no tomarla en serio, porque la actitud de quien así habla es comprometedora, constituye un atropello de las garantías políticas que son un patrimonio de la ley para los elementos obreros y políticos en general del país.

Es todo lo que quería decir.